



1ej 370

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO

FRANCISCO J. MUGICA  
Su Pensamiento Agrario y Tesis Ideológicas

T E S I S

Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN DERECHO  
p r e s e n t a :  
SANTA VICTORIA RIOS MANZANO

---

México, D. F.

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

FRANCISCO J. MUGICA

"Su Pensamiento Agrario y Tesis Ideológicas."

## I N T R O D U C C I O N

- CAPITULO I .- ASPECTOS BIOGRAFICOS.- 1.1 Semblanza de su niñez.- 1.2 De seminarista a periodista.- 1.3 Durante la Revolución.- 1.4 Como legislador y funcionario público.
- CAPITULO II .- SU ACCION EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.- 2.1 En la capital de la República.- 2.2 Múgica con Madero.- 2.3 Al lado de Don Venustiano Carranza.- 2.4 Con el Gral. Lucio Blanco.
- CAPITULO III.- SU ACTUACION COMO FUNCIONARIO PUBLICO.- 3.1 Como Jefe Civil en Tampico y Administrador de Aduanas.- 3.2 Su gestión como Gobernador de Tabasco, Michoacán y el Territorio de Baja California Sur.- 3.3 Director del Penal de las Islas Marías.- 3.4 Como Secretario de Estado: en la Secretaría de Economía Nacional y en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- CAPITULO IV .- SU LABOR EN EL CONSTITUYENTE DE QUERETARO.- 4.1 Períodos en que se constituyó el Congreso Constituyente.- 4.2 Importancia de la Primera Comisión.- 4.3 Influencia de Múgica en la Primera Comisión.- 4.4 Múgica en las garantías sociales: a) Artículo 3<sup>o</sup>, b) Artículos 5<sup>o</sup> y 123, c) Artículo 27.
- CAPITULO V .- EL PENSAMIENTO AGRARIO DEL GRAL. FRANCISCO J. MUGICA.
- CAPITULO VI .- CONCLUSIONES .
- A P E N D I C E .
- B I B L I O G R A F I A .

## I N T R O D U C C I O N

La vida del tempestuoso revolucionario General Francisco - José Múgica Velázquez, fué una vida fecunda en ideas y en hechos.

Periodista adolescente, firmante del Plan de Guadalupe, -- fué el legislador inolvidable en el Congreso Constituyente de 1917 y a él se deben en mayor o menor medida, los artículos que dieron sentido radical y progresista al Código Fundamental de Querétaro.

En 1910 se levantó en armas contra Porfirio Díaz militando entre los maderistas y en 1913, contra el usurpador Victoriano Huerta al lado del Varón de Cuatro Ciénegas, Don Venustiano Carranza. Más tarde fué Gobernador de Tabasco, de su Estado natal Michoacán y del Territorio de Baja California Sur; Director del Penal de las Islas Mariás; figuró en el Gabinete Presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, primero como Secretario de Economía Nacional y después como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Tuvo una influencia directa y un papel predominante en el desarrollo de los más importantes hechos históricos del país, durante 30 años; su actuación cerca del Gral. Lázaro Cárdenas fué decisiva en la histórica batalla por rescatar para el dominio de la Nación los mantos petrolíferos.

Impuso siempre en todas sus actividades su recia personalidad de revolucionario radical, amante del bien y la justicia; protector de las clases populares y del campesino, por el que luchó tenazmente des-

de los inicios de la Revolución y en el seno mismo del Constituyente para hacer valer y salvaguardar sus derechos sobre la tierra. Es considerado - al lado del Gral Lucio Blanco, a quien convenció para repartir tierras a los campesinos en 1913, el Primer Agrarista de la Revolución.

Su vida apenas ha sido estudiada y su obra casi no se conoce, es por ello que con este trabajo de titulación pretendemos dar un esquema, aunque sea en forma somera, de lo que realizó el Gral. Francisco - J. Múgica como periodista, revolucionario, legislador, funcionario público, y su contribución y lucha por la causa agraria, por la tierra.

Fué un hombre de gran envergadura que se propuso seguir -- una línea recta y de ella no se apartó jamás, sin importarle los problemas que su conducta pudiese ocasionarle; la suya fué una vida clara, limpia: "HECHOS, NO PALABRAS", fué su divisa.

Hombres valientes abundaron en la Revolución, pero sólo -- muy pocos de recia personalidad y limpísima trayectoria, como el Gral. -- Francisco J. Múgica, destacaron.

Con el siguiente trabajo de investigación no se trata únicamente de cubrir el requisito que me dé derecho a un exámen profesional, sino de adoptar una personalidad profesional digna de ser, para la cual - fué capacitada por la H. Institución de la cual emané, y quiero llevar -- siempre con orgullo y satisfacción en el desarrollo de mis actividades -- profesionales.

Hé aquí el porqué de realizar esta investigación sobre la descripción biográfica, así como de las aportaciones en el campo social, agrario, económico y político de nuestro país, del Gral Francisco J. Múgica, de quien lamentablemente existe poca información; sin embargo, trataremos de desarrollarla en forma modesta para abrir de esta manera nuevas inquietudes en los colegas que pretendan tocar temas de titulación - de ésta misma naturaleza y exhortarlos a todos ellos para unir nuestros esfuerzos y servir honrosamente a la sociedad de la cual formamos parte.

" PROFESION DE FE "

El Engañoi el engañoi Se ha empeñado en seguir  
y vendrá tras mis huellas cuando baje a la tumba;  
pero nunca mis ojos llorarán..... he de erguirme,  
aunque mire que el cielo sobre mí se derrumba.

FRANCISCO J. MUGICA.

## CAPITULO I

### ASPECTOS BIOGRAFICOS.

Dentro del presente capítulo daremos una breve semblanza del Gral. Francisco J. Múgica Velázquez, tomando en cuenta para ello los aspectos más relevantes de su trayectoria en la actividad política, económica, social y agraria de su época.

El Gral. Francisco J. Múgica nace el 3 de septiembre de 1884 en el pueblo de Tinguindín, Mich., cuando el Gral. Porfirio Díaz había iniciado el período dictatorial que posteriormente diera origen a -- un cambio económico, social, político y agrario en nuestro país. Fueron sus padres el Profesor Francisco Múgica Pérez y Agapita Velázquez Espinoza. (1)

Su padre, maestro rural, como educando de ideas liberales apasionadas, influye notablemente en la formación intelectual y personal de Francisco José Múgica, legándole las herramientas que más tarde le -- darían la personalidad y el carisma que lo llevaron a ser considerado como el guía ideológico en las luchas sociales gestadas en la Revolución de 1910. Fué él, su padre, quien lo llevó de la mano en el conocimiento de las primeras letras, inculcándole las normas de conducta que regirían toda su vida. Supo despertar en él desde sus primeros años, el espíritu de lucha por sus más caros ideales: su amor por la verdad y la justicia.

-----  
(1) Reyes H. Alfonso.- "Cauce 17".- Publicaciones Zirahuén, S.A.- México, D.F.- Pág. 17



### 1.1 SEMBLANZA DE SU NIÑEZ.

La niñez del Gral. Francisco J. Múgica fué un constante peregrinar debido al aspecto circunstancial que vivía su familia en esa época, dado que la labor educativa que desarrollaba su padre como maestro rural, los obligaba a trasladarse de un pueblo a otro, por lo que sus estudios los realizó en diversas escuelas dentro del Estado de Michoacán.

La semilla de la inconformidad y protesta contra la injusticia sufrida por el pueblo, queda sembrada desde la época de su niñez, ya que su origen fué humilde y además convivió muy de cerca con las clases -- más pobres de los lugares a donde se trasladaba su padre para dar clases y debido a esto, aún cuando era muy pequeño, Francisco José empieza a tomar conciencia de la paupérrima condición en que se hallaban sometidos por la dictadura porfiriana, principalmente los indios y campesinos, quienes eran despojados de sus tierras y demás pertenencias impunemente, por corruptos funcionarios y políticos, tanto del Estado como del Centro.

### 1.2 DE SEMINARISTA A PERIODISTA.

Fué hasta 1898 cuando su padre encuentra un empleo estable en Zamora, Mich., desempeñando el puesto de Oficial Primero de Hacienda en la Administración de Rentas. Es en este momento cuando los hijos mayores - del Profesor Múgica, Francisco José y Carlos, son inscritos en el Seminario de Zamora, habiendo culminado sus estudios preparatorios en 1904. (2)

(2) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 18

Durante los estudios en el Seminario de Zamora, se vislumbra por primera vez en forma categórica, la firmeza con que Francisco José Múgica defiende sus convicciones, ya que se opone terminantemente, primero ante su padre y después con el Obispo de Zamora, a estudiar Teología -donde se estudiaba como origen del mundo la creación divina-, ya que esta materia se oponía a la física -donde se estudiaba el origen del mundo bajo hipótesis basadas científicamente-, y él en lo personal no aceptó -- nunca la explicación teológica, ya que ésta carecía de comprobación científica. Ante esta situación, el Obispo le exime de cursar dicha materia, para que continuara estudiando las materias fundadas en investigaciones científicas comprobables.

Su inquietud por el estudio lo lleva a tomar cursos especiales de latín, traduciendo a los clásicos tales como Ovidio, Horacio y Cicerón; además estudió química, física, historia nacional y universal y filosofía.

Las inquietudes propias de su carácter lo orillan a buscar trabajo empleándose como Receptor de Rentas en Chavinda en 1906, lugar donde continúa teniendo contacto con las clases populares, viviendo de cerca la cruda realidad de ese momento y renace en él con nuevos bríos, el deseo de luchar contra toda injusticia.

A principios de este siglo proliferan los Clubs Liberales que se esparcen por toda la República y el General Porfirio Díaz trata de disolverlos a cualquier costa.

En 1902 se ordena el asalto al Club-Guión Ponciano Arriaga

ga de San Luis Potosí y a fines de ese mismo año son capturados e internados en Santiago Tlatelolco, los periodistas Enrique y Ricardo Flores Magón por publicar el periódico "El Hijo del Ahuizote" que atacaba al dictador. Al ser liberados los directores del Club Ponciano Arriaga, Camilo Arriaga, Librado Rivera, etc., instalan otro Club Liberal en la Ciudad de México. (3)

Días después, al participar en una manifestación en apoyo a otra efectuada en Monterrey, son encarcelados en Belén por tal motivo, los hermanos Flores Magón, Sarabia, Cravioto, De la Vega, etc., y por tanto, se suspende en forma definitiva la publicación de "El Hijo del Ahuizote" al ser desmanteladas sus prensas.

En 1904 huyen a Laredo los hermanos Flores Magón y a fines del mismo año, resulta electo como Vice-Presidente hasta 1910, Ramón Corral. Durante su gestión -1904-1910-, el país se encuentra en aparente calma, pero en realidad se gesta ya un cambio absoluto en la vida social, política, económica y agraria de México.

Mientras tanto en Coahuila, Francisco I. Madero trata de fundar un partido democrático y publica un semanario llamado "EL Demócrata". Los Flores Magón son hostilizados por el gobierno del Gral. Díaz y obligados a traspasar la frontera, llegando a San Luis Missouri donde instalan la Junta Organizadora del Partido Liberal, publicando el periódico "Regeneración".

-----  
(3) De Marfa y Campos Armando.- "Mágica" Crónica Biográfica.- Cfa. de Ediciones Populares, S.A.- México, 1939.- Pág. 19

Ante este panorama general que presentaba la República a principios de siglo, y dos años después de haber salido del Seminario, Francisco José se hace periodista, tipógrafo, prensista, redactor y distribuidor al editar su primer periódico semanal al que llama simbólicamente "El Rayo", al cual le siguen "El Faro", "La Voz", "La Luz" y "La Prensa Libre", que fueron editados en las imprentas de Ramón Padilla y José Moro. (4)

En 1907 Francisco José Múgica encabeza a un grupo de jóvenes ex-condiscípulos del Seminario, iniciando una campaña contra el Gobernador de Michoacán Don Aristeo Mercado, por medio de las publicaciones hechas en su periódico "El Ideal".

El Gobernador Mercado era el espejo del porfirismo: tirano y enemigo de toda manifestación de opinión pública, de donde se desprende el mérito de las publicaciones de Múgica, siempre en contra de todo aquello que significara opresión y dictadura.

"El Ideal" fué impreso en Guadalajara porque nadie se atrevió en Zamora a imprimirlo por el temor a las represalias que esto les pudiese ocasionar, debido a la fama de que gozaba Múgica como revolucionario.

Por esta época la inquietud periodística y política de Francisco José lo orillan a radicar en Zamora, y en compañía de su padre funda en 1909, el periódico llamado "El Demócrata Zamorano". Por él trata

(4) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 22

de sacudir al pueblo del letargo en que se encontraba sumergido, alentándolo a la lucha convocada por Madero. Sin embargo, suspendió la publicación de este periódico, ya que el clero, al que también atacaba duramente, hacía labor para minar la circulación de dicho diario. (5)

Otro periódico editado y publicado con bastante éxito por Francisco J. Múgica, fué el "1910", con objeto de hacer oposición al gobierno del Gral. Porfirio Díaz y difundir las ideas revolucionarias al publicar material informativo de carácter doctrinario. Sin embargo, también tuvo que suspenderlo por la intensa persecución de que fué víctima.

Así pues, fué en la primera década del Siglo XX cuando Francisco J. Múgica se hace periodista político, principalmente con los periódicos "El Rayo", "El Ideal", "El Demócrata Zamorano" y el "1910".

Nace en él el deseo de tener una participación más activa y palpable en la vida política del país, al leer por primera vez el periódico "Regeneración". Desarrolla los temas de los artículos leídos en dicho diario y que más le interesaron, enviándolos a la redacción del mismo en San Luis Missouri, marcando con ello el inicio de las actividades que desarrollaría con motivo del cargo que le fué conferido más tarde por los directivos del periódico "Regeneración" como su Corresponsal en Michoacán.

Mientras tanto, Francisco I. Madero desde San Pedro de Las Colonias obtiene una posición contra el General Porfirio Díaz, quien supuestamente se retiraría del poder, según sus propias declaraciones, -----

(5) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 27

al llegar a la edad de 80 años en 1910, y habla también el Gral. Díaz, de la conveniencia de crear un partido de oposición. Ante estas declaraciones Francisco I. Madero organiza en San Pedro de las Colonias, Coah., el Partido Nacional Democrático.

Por otro lado, el Gobernador de Monterrey Bernardo Reyes, asegura que no aprovechará su reputación como militar y gobernante, para provocar una revolución que lo llevara al poder.

En mayo de 1909 es instalado el Centro Antirreeleccionista de México, integrándolo entre otros, como Presidente el Lic. Emilio Vázquez Gómez, Luis Cabrera, Félix F. Palavicini y Filomeno Mata, que editaba en la ciudad de México "El Diario del Hogar". (6)

Al mismo tiempo los partidarios de Bernardo Reyes instalan también en la capital de la República, el Club Soberanía Popular y publican un periódico llamado "México Nuevo".

Presidida por el Lic. José María Pino Suárez, se celebra en la capital de la República la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, triunfando la fórmula Madero-Vázquez Gómez. La victoria legítima de Madero-Vázquez Gómez, no fué reconocida por el Gral. Porfirio Díaz, declarándose triunfadores nuevamente al Gral. Porfirio Díaz y a Ramón Corral, como Presidente y Vice-Presidente de la República, respectivamente.

-----  
(6) Enciclopedia de México.- Impresora y Editora Mexicana S.A. de C.V.- - San Mateo Tecoloapan, Edo. de México.-Tomo III.- Pág. 190

Más tarde Madero es aprehendido en San Luis Potosí junto con el Lic. Roque Estrada.

### 1.3 DURANTE LA REVOLUCION.

La familia Múgica parte a la ciudad de México en 1910. - Allí Francisco José se emplea en una fábrica de calzado y posteriormente, un amigo le cede su puesto como ayudante de facturista en una droguería situada en el centro de la ciudad, lo que le permite relacionarse con -- personas rebeldes a la dictadura porfirista.

En noviembre de 1910 habla por primera vez desde la tribuna de una manifestación de estudiantes y empleados y ataca abiertamente al régimen del Gral. Díaz. Concluido el mitin la manifestación se dirige a la oficinas de "El Imparcial" y tratan de incendiar dicho periódico, que publicaba el Partido Científico. Ante esta situación, Múgica tuvo que esconderse en su casa por varios días. (7)

Mientras tanto, desde San Antonio, Texas, Madero comunicaba sus instrucciones a sus partidarios y clandestinamente introducía e inundaba el país con el "Plan de San Luis". En el ambiente se palpaba ya la agitación revolucionaria; se hacía propaganda intensa contra el régimen porfirista y se efectuaba en mayor o menor escala el contrabando de armas.

En la propia capital de la República se gestaba ya un movimiento al frente del cual estaba el Ing. Camilo Arriaga, que comandaba (7) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 33

varios grupos desafectos al régimen imperante. Múgica perteneció a uno de éstos grupos; por lo que después de permanecer varias veces escondido en su casa, con la ayuda de varios amigos se traslada a San Antonio, Texas, a principios de 1911, para integrarse a las filas de la Junta Revolucionaria, convirtiéndose en Maderista.

En México en 1911, protestan el Gral. Díaz y el Sr. Ramón Corral como Presidente y Vice-Presidente de la República respectivamente, y Pascual Orozco se levanta en armas enarbolando la bandera del antirreeleccionismo. Múgica combate a su lado en la toma de Ciudad Juárez.

Los ánimos se encienden cada vez más: en Gómez Palacio varios rebeldes asaltan la ciudad; brota un levantamiento en Veracruz, y en Chihuahua Francisco Villa empieza a dar problemas, perseguido por la justicia.

Cuando el Gral. Díaz es obligado a dejar el poder en mayo de 1911, queda como Presidente de la República Francisco León de la Barra, quien le confiere a Múgica el cargo de Delegado de Paz en Michoacán en junio de ése año, para prevenir los desórdenes entre las tropas revolucionarias y federales. Múgica renuncia a éste cargo el 21 de octubre de 1911 en virtud de que supuestamente se había restablecido el orden y la tranquilidad pública en el Estado, pues acababan de pasar las elecciones extraordinarias para Presidente y Vice-Presidente de la República, resultando electos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez; quedando Múgica como Oficial del Ejército Libertador y miembro de la Re-



volución, a las órdenes del Gobierno Constitucional. (8)

Después, Múgica marcha a la capital de la República e infructuosamente busca trabajo en el nuevo gobierno maderista, pues quería continuar al servicio de la Revolución como periodista. Sin embargo, se encontró con que el Gabinete de Madero estaba herméticamente cerrado para acoger en la administración a los auténticos revolucionarios provincianos.

Ante esto, Múgica emprende el viaje a Saltillo para ofrecerle sus servicios al Gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, quien lo nombra Director General de Estadística del Estado.

En 1913, Venustiano Carranza informado de los acontecimientos que tenían lugar en la capital de la República, envía a Múgica a ofrecerle su ayuda al Presidente Madero y tiene que pasar en la ciudad de México toda la Decena Trágica.

El Gobernador Venustiano Carranza ya había concentrado todas las fuerzas de que podía disponer en su Estado y que se encontraban al mando de los Generales Francisco Coss, Luis González y Pablo González. También había retirado algunos fondos de los Bancos de Saltillo.

El 24 de febrero de 1913, Venustiano Carranza salió de Saltillo y lanzó su primer Manifiesto al país alentándolo para la lucha.

Francisco J. Múgica participó en la primera batalla que -

-----  
(8) De María y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 43

libró la Revolución en Anhuac en contra de las fuerzas del usurpador Victoriano Huerta.

En Monclova, el pequeño ejército constitucionalista se fraccionó por órdenes del Primer Jefe, quedando Múgica al lado del General Lucio Blanco, participando en las batallas de Nuevo León y Tamaulipas. Fué designado por el Gral. Blanco Jefe del Estado Mayor de la Columna de Operaciones, otorgándosele amplias facultades administrativas.

El 25 de marzo de 1913 llegaron a la Hacienda de Guadalupe del Distrito de Monclova en el Estado de Coahuila, después de atacar la ciudad de Saltillo y haber sido derrotados, y al siguiente día en la mencionada Hacienda se firmó el llamado "Plan de Guadalupe". El Capitán Múgica fungió como Secretario de la Asamblea en que se discutió dicho Plan y fué uno de los firmantes. (9)

Participó en la toma de Matamoros y el General Lucio Blanco dejó en sus manos la organización de todos los servicios administrativos.

Con el General Lucio Blanco realizó la primera dotación de tierras que hicieron los constitucionalistas el 29 de agosto de 1913, cuando repartieron la Hacienda "Los Borregos", propiedad del General Félix Díaz, en Matamoros, Tamps.

En septiembre de 1914 el Primer Jefe del Ejército Constitu

-----  
(9) Múgica Francisco J.- "Plan de Guadalupe". Narrativa de un Hecho Histórico.- Publicación del Colegio de Abogados.

cionalista, Don Venustiano Carranza, lo nombra Administrador de Primera Clase en el ramo de Aduanas de la Aduana Marítima de Veracruz. Fué también Jefe del Puerto de Tampico, Tamps., encargado de organizar los servicios administrativos. Desempeñó tal cargo por órdenes del Gral. Pablo González durante 6 meses. En enero de 1915 recibe el nombramiento de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar y en agosto de ese mismo año, es nombrado Jefe de Operaciones Militares y Gobernador de Tabasco. - (10).

Después, en septiembre de 1916, se incorpora a la Brigada del Gral. Luis Gutiérrez que opera en la campaña del Istmo de Tehuantepec, como Jefe del Sector Tehuantepec; puesto del cual se separa para marchar al centro de la República para dedicarse a trabajos de propaganda para asumir el cargo de Diputado al Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza.

En 1917 participó en el Congreso Constituyente como Diputado y Presidente de la Comisión que dictaminó sobre el Proyecto de Constitución que Don Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, presentó al Congreso.

Formó parte del grupo radical y de la Primera Comisión de Constitución, participando decisivamente en el contenido de los artículos que consagran las garantías sociales, redactó además el preámbulo de la Nueva Carta Magna.

-----  
(10) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.-

#### 1.4 FUNCION PUBLICA.

De septiembre de 1915 a septiembre de 1916 fué Comandante y Gobernador de Tabasco. Durante este período puso en marcha su política agraria. En 1917 se lanza su candidatura como Gobernador de su Estado natal Michoacán, pero gana las elecciones en la Cámara en forma por demás fraudulenta el Ing. Pascual Ortíz Rubio. Regresa entonces como Jefe de la Aduana de Veracruz y en mayo de 1918 se le nombra Jefe de Aprovevisionamientos Generales. En 1919, siendo todavía Jefe de Aprovevisionamientos Generales, el Gobernador del Estado de México le confirió una Comisión Honoraria designándolo Inspector de los Cuerpos de Voluntarios. A fines de 1919 fué comisionado por Venustiano Carranza para trasladarse a Nueva York para comprar, a nombre del Gobierno, mercancías destinadas a las oficinas federales. (11)

En 1920 ganó las elecciones para Gobernador de Michoacán y a los 18 meses de haber iniciado sus funciones como tal, tuvo que renunciar al cargo.

Cuando el Gral. Plutarco Elías Calles asumió la Presidencia, el Lic. Luis Cabrera y el Gral. Múgica abrieron un despacho de negocios. Fué apoderado en un pleito contra la Pen-Mex que era una poderosa compañía petrolera, y debido a este asunto tiene que radicar algún tiempo en Tuxpan y en Villa Cuauhtémoc con el Gral. Lázaro Cárdenas quien fungía como Jefe de la 31a. Zona Militar de Operaciones, (1926-1928). Fué mili-

-----  
(11) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.-

tar honorario en las fuerzas que mandaba el Gral. Cárdenas. Empezó a estudiar desde esa época concienzudamente los diversos ángulos del problema petrolero.

Sostuvo desde sus inicios una gran amistad con el Gral. -- Lázaro Cárdenas, y cuando éste aceptó su postulación para el Gobierno de Michoacán, el Gral. Múgica marchó con el Gral. Sánchez Tapia Comandante - de la Zona de Guerrero, como militar honorario.

Después de la muerte de Alvaro Obregón, el Gral. Plutarco-Elías Calles llama a Múgica para que colabore con él nombrándolo Director del Penal de las Islas Mariás, firmando el nombramiento el Secretario de Gobernación Lic. Emilio Portes Gil a fines de 1928. Lucha para mejorar - las condiciones de vida y de trabajo de los colonos; repartió tierras entre ellos. La colonia penal tuvo un gran éxito durante su administra---ción.

En 1933 se reformó el Gabinete Presidencial y en enero de ese año el Gral. Lázaro Cárdenas le informa al Gral. Múgica, que lo han - designado Secretario de Guerra y Marina. Algunas semanas después el ---- Gral. Cárdenas pide al Secretario de Gobernación que el Gral. Múgica se - haga cargo de la recién creada Intendencia General del Ejército, en mayo de 1933.

Posteriormente el Gral. Múgica fué designado Comandante de la 30a. Zona Militar con residencia en Mérida, Yuc. durante la campaña -- electoral del Gral. Lázaro Cárdenas y después, cuando es declarado Presi-

dente Constitucional el Gral. Lázaro Cárdenas, éste le pide su colaboración en la Secretaría de la Economía Nacional (1934).

En junio de 1935 se hace cambio de Gabinete renunciando el Gral. Múgica a la Secretaría de Economía Nacional y figura en el nuevo Gabinete Presidencial como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, - puesto del que se separa el 20 de enero de 1939 para no entorpecer el gobierno del Gral. Cárdenas, ya que su nombre corría de boca en boca como futuro candidato a la Presidencia de la República.

El Gral. Múgica siempre sostuvo que un candidato debería ir a ponerse en contacto con las masas, con las necesidades del país y no esperar a que todo lo hicieran los líderes. Así que una vez instalado el Centro Director Electoral Pro-Múgica, emprende una gira individual iniciándola en el Estado de Guerrero.

Desde un principio advirtió a sus partidarios que no fueran a él los políticos profesionales en busca de dinero ni de ofrecimiento de futuros puestos públicos. Después de seis meses de auscultación -- por todo el país, se retira de la contienda pre-electoral, decepcionado y dolido del panorama que ofrece la lucha electoral y que pone al descubierto las sucias maniobras de sus propios correligionarios para llegar al poder, y lanza un manifiesto a la Nación exponiendo los motivos por los que se retira de la lucha electoral.

Durante el mandato del Gral. Avila Camacho, funge como Gobernador del Territorio de Baja California Sur y después se retira a la -

vida privada en su Hacienda La Tzipécula, en Pátzcuaro, Mich., muriendo de cáncer en la ciudad de México el 12 de abril de 1954. (12)

-----  
(12) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 42.

## CAPITULO II

### SU ACCION EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

#### 2.1 EN LA CAPITAL

Se puede decir que la acción del Gral. Múgica en el movimiento revolucionario empieza desde antes del mismo con sus candentes artículos publicados casi desde principios del siglo XX, principalmente en los periódicos El Ideal, El Demócrata Zamorano y el 1910.

Fue corresponsal en Michoacán del periódico Regeneración y de El Diario del Hogar, editado en la capital de la República por Filomeno Mata. Pronto se convierte en el líder juvenil de sus condiscípulos del Seminario. Combate al gobernador porfirista de su Estado natal, Don Aristeo Mercado y así, hubo de suspender las publicaciones de sus periódicos una a una. (13)

En un exaltado discurso arenga al pueblo de Zamora para -- que se oponga a la nominación de la plaza pública como Carmen Romero Rubio, en honor de la primera dama del país por que decía que ese acto revelaba adulación y consecuentemente ponía en evidencia nuestra cultura y -- criterio.

En 1909 se declara partidario del Gral. Bernardo Reyes y - esta actitud contraria al régimen porfirista, le ocasiona que sea aprehen

-----  
(13) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 32



dido, después de asistir a un mítin en Guadalajara a favor de Reyes, reco-  
brando casi inmediatamente su libertad. (14)

Como periodista pasó parte de su vida luchando siempre con-  
tra todas las adversidades políticas y económicas y entabló un diálogo --  
permanente, y continuo, con el pueblo; le incita a la lucha, lo sacude, -  
trata de despertar en él la conciencia cívica adormecida, el coraje nece-  
sario para lograr un México, mejor.

En El Demócrata Zamorano, Francisco José difunde las ideas  
democráticas y enarbola la bandera del antirreeleccionismo. Se palpa más  
claramente su periodismo político. Su último periódico en provincia fue-  
el "1910". (15)

Otra vez reelecto Porfirio Díaz, publica un artículo acusa-  
dor contra los porfiristas titulado "Consumatum Est". En el que critica-  
severamente y sin ningún temor la burla cometida al pueblo por el Gral. -  
Porfirio Díaz, suprimiendo los derechos del ciudadano al reelegirse nueva-  
mente como Presidente de la República Mexicana.

Igualmente publica, sin temor a las represalias, el mani-  
fiesto que desde la cárcel suscribe Madero dirigido a Díaz, acusándolo de  
alterar la paz pública, y que la prensa nacional por temor, no quiso pu-  
blicar.

-----  
(14) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 22

(15) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 22

En 1909, tiempo en que todo era alabanza para el Gral. Porfirio Díaz, Múgica lanzó en su contra un artículo titulado "Luchar es vivir", publicado en el periódico El Demócrata Zamorano y fue la entrada franca de la juventud en las luchas por el bien público y la justicia; en el decía que el reposo simbolizaba la muerte no sólo de los individuos sino de los pueblos, que el silencio, la paz que humilla y el reposo que en vilece debían sustituirse por la lucha legal por que esta es la vida de la democracia, la muerte del despotismo y en antídoto del abuso. (16)

Los amigos de la familia le aconsejan que se oculte, porque, la vida en Zamora ya no era segura para él y en septiembre de 1910, la familia Múgica se traslada a la capital de la República y llegan a casa de unos parientes que vivían por el rumbo de la Soledad.

Se emplea en una fábrica de calzado y después como ayudante de facturista en una droguería que se hallaba en el centro de la ciudad. Allí se relacionó con muchos jóvenes desafectos a la dictadura imperante.

En noviembre de ese mismo año, se propaló en la capital la noticia de que en Texas se había linchado a un mexicano acusado de asesinar a una norteamericana. Se reúnen en el centro de la ciudad un grupo de estudiantes y empleados con los ánimos exaltados por la actitud despótica e indiferente del Gobernador del Distrito Federal, al comentar el vandálico suceso.

-----  
(16) Apéndice.- Cita núm. 1.

Múgica se une a esa manifestación y aprovecha la ocasión para lanzar su protesta contra la dictadura y ataca razonadamente dicho régimen.

A pesar de las persecuciones Múgica sigue incursionando en los grupos rebeldes que proliferaban ya en la capital.

## 2.2 MUGICA CON MADERO.

Fue Francisco I. Madero el primero en sacudir todo el país con su enfrentamiento político a la dictadura de Porfirio Díaz.

En las elecciones de 1910 Madero se enfrentó a la reelección de Díaz y cuando los comicios estaban próximos, fué encarcelado. -- Desde su prisión redactó el Plan de San Luis por el que convocó al país para que el 20 de noviembre de ese mismo año se levantara contra la dictadura. En él señaló que era de justicia restituir las tierras a sus antiguos poseedores, con lo cual aseguró la participación del campesinado en el movimiento de 1910 que derrocó a la dictadura. (17)

Pero ésto fué solo el principio de la sangrienta lucha para eliminar las concesiones y compromisos que el prolongado régimen de Díaz había establecido en ese período lleno de sombras para la patria, -- que duró más de 30 años.

Por fin se hizo caer el dictador y en mayo de 1911, Porfirio Díaz partió con destino a Europa. Sin embargo, con Madero sólo triun-----  
(17) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 40.

fó el principio del "Sufragio Efectivo. No Reelección", ya que las demandas sociales y las agraristas se quedaron detenidas.

El Gral. Múgica en febrero de 1911, se había trasladado a Texas con ayuda de sus amigos y paisanos Gildardo, Melchor y Rodolfo Magaña, con el fin de unirse a la Junta Revolucionaria Maderista, lleno de fé y entusiasmo por el triunfo de la Revolución. Desde esa fecha se declara partidario de Madero militando en sus filas y cuando regresa a suelo mexicano en abril de ése mismo año, para actuar en el campo de batalla -- contra la dictadura de Díaz, participa en varios combates: En Sierra del Burro y Cuchillo Parado -donde actuó al lado de Pascual Orozco-; en Casas Grandes actuó bajo las órdenes de Madero siendo ascendido por esta acción al grado de Capitán Segundo. (18)

Previamente Madero también había otorgado, en reconocimiento a sus méritos revolucionarios, el grado de Teniente, con una antigüedad distinguida a partir del 20 de noviembre de 1910. Participó en el -- combate librado en Estación Buchín, etc.

Después, Madero lo comisiona en Michoacán para intensificar el movimiento revolucionario en ese Estado y lo asciende al grado de Capitán Primero en 1911. Camino a su Estado Natal, fué derrotado por los federales en San Miguel Camargo, Tamps., en el mes de abril y por tal motivo no se llevó a feliz término su comisión, ya que se vió obligado a -- cruzar la frontera; ante estas circunstancias, fué designado ayudante de

-----  
(18) Reyes H. Alfonso.- Op. cit.- Pág. 34.

Venustiano Carranza.

### 2.3 AL LADO DE VENUSTIANO CARRANZA.

Decepcionado con la posición de los maderistas, que como ya se dijo, no aceptaban en la administración a los auténticos revolucionarios provincianos y dada su precaria situación económica, emprende el rumbo a Saltillo para ofrecerle sus servicios a Don Venustiano Carranza, que había formado parte del primer gabinete revolucionario establecido en Ciudad Juárez en mayo de 1911 como Consejero de Guerra y cuando Francisco I. Madero asumió la Primera Magistratura del país, aceptó su candidatura como Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, tomando posesión de su cargo en septiembre de ese mismo año.

Don Venustiano Carranza lo nombra Director General de Estadística del Estado y el 10 de febrero de 1913, Carranza le comunica que había estallado en la capital un movimiento militarista, sublevándose algunas fuerzas federales que ya se habían posesionado de una parte de la ciudad. Al frente de dicho levantamiento se encontraban el Gral. Bernardo Reyes, Mondragón y Félix Díaz.

Venustiano Carranza comisiona a Múgica para que se traslade a México, le informe de la verdadera situación y sobre todo, para ofrecerle al Presidente Madero la ayuda del pueblo de Coahuila y de las fuerzas de que disponía dicho Estado, así como el territorio del mismo para establecer allí su gobierno si eso fuere necesario para la defensa de las instituciones. (19)

Una vez en la capital el Capitán Múgica intentó en vano en trevistarse con el Sr. Madero, pero todo fué inútil.

Mientras tanto, no desaprovechaba el tiempo y todas las no ches iba hasta la estación de Lechería para telegrafiar a Don Venustiano-Carranza y así mantenerlo informado del giro que tomaban los acontecimien tos. Por fin al no tener éxito sus esfuerzos, sale para Querétaro y se - comunica con Venustiano Carranza solicitando instrucciones y fondos; Ca--rranza le contesta que si es cierto lo que dice de la gravedad de los su-cesos de la capital, regrese e insista tenazmente en hablar con Madero. - El Capitán Múgica le ratifica lo dicho y regresa a la ciudad de México -- encontrándose con la noticia de la detención del Presidente Madero y el - Vice Presidente Pino Suárez por Victoriano Huerta.

Múgica retorna a Querétaro y se comunica con Venustiano Ca rranza quien le envía un telegrama indicándole que se entreviste con el - Gobernador de Querétaro, por cuyo conducto le enviaba \$ 150.00 para su re greso. Sin embargo, ésto no fué posible, pues Múgica se dió cuenta que - el Gobernador Loyola estaba a la cabeza de una manifestación, celebrando- públicamente el triunfo del usurpador Huerta. (20)

Hubo de empeñar el reloj que le había regalado su padre pa ra reunir dinero y así emprender el viaje a Saltillo, teniendo que hacer- largo rodeo.

-----  
(19) Múgica Francisco José.- "Hechos, no palabras".- Talleres Gráficos - de la Nación.- México, 1919.- Tomo II, pág. 207.

(20) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 54.

En Monterrey solicitó la ayuda del Gobernador de ese Estado, muy allegado además a los señores Madero, pero éste se negó diciéndole que ellos estaban con el gobierno de Huerta.

Venciendo un sinnúmero de dificultades, logró llegar a Coahuila, donde rindió un pormenorizado informe al Sr. Carranza.

En Arteaga, Coah., Venustiano Carranza como Gobernador --- Constitucional de Coahuila de Zaragoza y Primer Jefe del Ejército Constitucional lo nombra Ayudante de su Estado Mayor en atención a su civismo y por ser Cabo lo. de los Rurales en Depósito, en premio a sus servicios -- prestados a la Revolución de 1910 a 1911.

Participa en el 1er. combate librado por la Revolución --- Constitucionalista en Anhele, Coah. al lado de Venustiano Carranza como - Oficial de Ordenes y en el mes de marzo de 1913 concurre también a las ba tallas por la toma de la Plaza de Saltillo y de la Cuesta del Cabrito. -- (21)

Múgica explicó a los rancheros, por expresa orden de Don - Venustiano Carranza, los acontecimientos de la Decena Trágica y cuáles -- las razones por las que Don Venustiano Carranza se lanzaba a la lucha contra Victoriano Huerta.

Después de librada la batalla de Cuesta del Cabrito, lle-- gan el día 25 de marzo a la Hacienda de Guadalupe en Monclova, Coah., y -

-----  
(21) Múgica Francisco J.- Dp. cit.- Pág. 2DB.

el día 26 por la mañana se firma el Plan de Guadalupe, fungiendo Múgica - como Secretario de la Comisión que discutíó dicho Plan. Aldo Baróni nos dice en un artículo dirigido a Armando de María y Campos con fecha 11 de octubre de 1939 refiriéndose a dicho Plan: "...el documento árido, seco, dictatorial, emanación recia del recio carácter del señor Carranza, se hubiera aprobado con disciplina cameral, si no hubiera estallado la voz de Múgica...

El primer acto público de la Revolución que todavía hoy gobierna y manda fue, gracias a Múgica y unos pocos más, una perfecta manifestación del parlamentarismo democrático y consciente y no está demás recordar aquí el hecho, para que, si es posible, sirva de ejemplo y acicate..." (22)

Al protestar el grupo encabezado por Múgica porque consideraban poco democrático lanzar a la nación un plan dictado en forma dictatorial, Don Venustiano Carranza sostiene que si el plan era demasiado complicado y contenía promesas que pudieran juzgarse excesivas, tendría el inconveniente de crearles enemigos mortales entre los terratenientes y en cambio el pueblo desconfiaría de él. Por fin se llegó a un arreglo: habría un preámbulo explicativo dejando para más adelante las reivindicaciones del campesino y del obrero.

Tiempo después Múgica escribe la crónica de dicho Plan y - desde entonces se delineó como un fervoroso partidario de atacar la cues-

-----  
(22) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 367.



ción social.

En Monclova, después de firmado el Plan, el Primer Jefe -- acuerda la disolución del pequeño ejército revolucionario, dividiéndolo y ordenándoles a los jefes de cada una de las fracciones que revolucionaran por su cuenta y riesgo y que tomaran por diferentes rumbos en varios Estados del Norte.

#### 2.4 CON EL GENERAL LUCIO BLANCO.

Al fraccionarse el ejército revolucionario, el Primer Jefe lo designa para que marche en la columna del Gral. Lucio Blanco, quien lo nombra Jefe de su Estado Mayor otorgándole amplias facultades administrativas.

La columna del Gral. Blanco se dividió en pequeños grupos quedando al mando de Múgica 30 hombres, los cuales logran llegar a la Hacienda de Mamulique después de múltiples peripecias.

A fines de 1913 llegan las tropas del Gral. Blanco a un latifundio de Iñigo Noriega llamado "La Sauteña" que controlaba casi las -- dos terceras partes del Estado de Tamaulipas, donde quedaron instalados -- al no encontrar ninguna resistencia.

Dicha columna procede después a tomar la ciudad de Matamoros, siendo ésta una acción decisiva para el porvenir de la Revolución, -- ya que le abrió entrada por el Norte. Al comprenderlo así, el Gral. Blanco dejó en manos de Múgica la responsabilidad de organizar todos los ser-

vicios administrativos de dicha población, e inmediatamente Múgica impone normas de moralidad a jefes y oficiales de la columna, e indica a los con ciudadanos que la Revolución la hacían para acabar con los sistemas enviados e inmorales de la dictadura, no para continuar con ellos. (23)

Múgica convence más tarde al Gral. Blanco de la necesidad de repartir la Hacienda de Los Borregos, propiedad del Sr. Félix Díaz, a los indios.

En agosto de 1913, se realiza el reparto, considerándose - éste, el primer acto agrario de la Revolución Constitucionalista, como una real y verdaderamente efectiva proyección social que provocó reacciones - favorables llenas de optimismo por parte de diversos jefes revolucionarios; entre ellos el Gral. Emiliano Zapata le envió una calurosa felicitación a Múgica.

Al enterarse de dicha acción, Don Venustiano Carranza se - molesta con el Gral. Blanco y lo envía a Sonora bajo las órdenes de Obregón y Múgica queda bajo el mando del Gral. Pablo González.

-----  
(23) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 65.

CAPITULO III

SU ACTUACION COMO FUNCIONARIO PUBLICO.

3.1 COMO JEFE CIVIL EN TAMPICO Y ADMINISTRADOR DE ADUANAS.

Múgica inició su brillante labor como funcionario público al servicio de la Revolución, cuando todavía bajo el mando del Gral. Lucio Blanco, éste le encomienda que organice los servicios administrativos de la ciudad de Matamoros, Tamps., después de haberla tomado militarmente.

A principios de 1914 trabajó también con el Gral. Pablo González, participando en la toma de Tampico, Tamps., y el Gral. González conocedor de la extraordinaria capacidad administrativa de Múgica, lo designó Jefe del Puerto, encargado de organizar los servicios administrativos. El Gral. Múgica se dió a la tarea de cumplir con la reinstalación de los servicios Maderistas y la aplicación de las leyes vigentes.

Duró seis meses con este cargo, quedando bajo su control las aduanas, la oficina federal del timbre, las obras del puerto y públicas y todas las actividades necesarias para el sostenimiento de las fuerzas de ocupación.

Organizó la lotería y prohibió los juegos de azar y fué ascendido a General Brigadier conforme al Decreto del Primer jefe, que ascendía al grado inmediato a todos los jefes precursores de la Revolución.

El problema del Gremio Unido de Alijadores del Puerto de -

Tampico, Tamps., al hacerle conocer sus integrantes al Gral. Múgica la precaria situación en que los había mantenido el capital y los atropellos de que habían sido víctimas por parte del Gobierno usurpador, fué resuelto a los pocos meses con la ayuda de su administración logrando que se les pagara una mejor tarifa, por lo que su situación económica mejoró notablemente; además, les ofreció y proporcionó, una protección amplia y absoluta para hacer valer sus derechos.

Don Venustiano Carranza lo nombra posteriormente Administrador de Primera Clase en el Ramo de Aduanas en el Puerto de Veracruz en septiembre de 1914 y su primera disposición como tal, fué suspender a todos los empleados que habían estado afiliados al régimen huertista; lo anterior provocó una ola de protestas de parte de los cesantes. (24)

Ante esta situación, las autoridades superiores le ordenan que reponga en sus empleos a los huertistas, pero Múgica se opone a tales pretensiones y contesta a las autoridades con un telegrama en el que dice que sus principios revolucionarios y la dignidad del puesto que ocupaba, le impedía reponer en sus puestos a los individuos que con toda justicia había removido, ya que éstos eran traidores de la patria y además por instrucciones verbales del Primer Jefe, debía sujetarse en la organización de esa Oficina, a lo que más conviniera a la Revolución.

Ante las argumentaciones del entonces Coronel Múgica, los empleados cesados no fueron repuestos.

-----  
(24) De Ma. y Campos.- Op. cit.- pág. 79

3.2 SU GESTION COMO GOBERNADOR DE TABASCO, MICHOACAN Y EL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA SUR.

EN TABASCO.

El Gral. Brigadier Francisco J. Múgica, funge como Gobernador Provisional y Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Tabasco - por órdenes del Primer Jefe; a partir de agosto de 1915 como Jefe de Operaciones, y de septiembre de ese mismo año como Gobernador, ya que a fines de ese mes, Sánchez Magallanes e Ignacio Gutiérrez se habían sublevado en San Juan Bautista, que era la capital del Estado asesinando al ---- Gral. Pedro C. Colorado, Gobernador y Comandante de Tabasco. (25)

Dicha Entidad era un caos, los servicios civiles estaban - totalmente desorganizados y los militares cometían toda clase de atropellos. La situación del peonaje era angustiosa.

Múgica trata de hacer justicia al trabajador del campo y - expide un Decreto suprimiendo las Jefaturas Políticas. Amante como lo -- era de la libertad de expresión, decreta la edición -en lugar del periódico oficial del Estado-, de un diario titulado "Tabasco".

Dictó leyes que respondían a una necesidad de la época; -- creó la institución del plebiscito para nombrar las autoridades municipales, convocó a elecciones a los ayuntamientos. Incorporó todas las escuelas al programa oficial. Abrió una escuela de música y aumentó el presupuesto escolar. Creó el Departamento de Educación Pública del Estado que

-----  
(25) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Pág. 85

era una simple sección y fundó el Consejo Superior de Educación del Estado y un Instituto especial de preparación para el profesorado.

Restringió la exportación de ganado y prohibió la manifestación colectiva de agasajo a los funcionarios públicos.

Suprimió los impuestos a la pequeña propiedad, preocupándose por establecer pensiones para los deudos de los militantes revolucionarios caídos en el campo de batalla y por devolver los bienes intervenidos injustamente.

Creó un Departamento Legal en el Gobierno del Estado y -- restableció el Supremo Tribunal de Justicia. Estableció las Agencias -- del Ministerio Público y dictó una ley contra la usura.

Reparó las líneas telegráficas y creó becas para el estudio de la agricultura. Se abrieron nuevos caminos y se despejaron los ya existentes.

Demócrata sincero, hasta en detalles que para algunos no tendrían importancia, abole por siempre la división en los cementerios del Estado en las dos partes denominadas lugar privilegiado y lugar de fosas comunes.

Le dá acceso a la juventud a la cosa pública al abrirle las puertas de la política y decreta que para ser gobernador del Estado se requiere la edad mínima de 25 años.

Restituye a la capital del Estado de Tabasco su legítimo

nombre de Villahermosa, quitándole el de San Juan Bautista.

Al clausurar el Seminario Conciliar del Estado, para establecer allí una escuela de Artes y Oficios, el gobierno de Tabasco por su conducto, le cede a dicha escuela las prensas y demás accesorios tipográficos con que cuenta para el Departamento de Tipografía.

Al recordar los difíciles tiempos de su niñez y los problemas ante el clero para obtener una educación liberal, sin restricciones, envía a la capital de la República a los alumnos más aventajados del Instituto Juárez, entre los que se contaban varias mujeres.

Para el Gral. Múgica, la mujer siempre significó un elemento importantísimo en la lucha social y trata de que ésta se emancipe de la vida vegetativa que lleva, mejorando su educación, su cultura, etc., y crea la Escuela Vocacional para Señoritas.

En materia de Salubridad Pública reforma el Código Sanitario y prohíbe que se almacene aguardiente en grandes cantidades y pague algún salario con él a los campesinos.

Otro de los más relevantes actos de su gestión en Tabasco y por el cual también se le considera el Primer Gobernador Agrarista de la Revolución, fué la entrega de los terrenos de la Hacienda "El Chinal", Municipio de Jonuta, como ejidos, con base y fundamento en lo establecido y prometido por la Revolución Constitucionalista.

Cuando el Primer Jefe consideró que el Gral. Múgica había cumplido leal y exitosamente el desempeño de su comisión en Tabasco, decí

de que el gobierno de dicho Estado se entregue a los ciudadanos tabasqueños; ya que el Gral. Múgica al retirarse lo dejaba encaminado en una franca etapa de reconstrucciones y adelantos, y en el manifiesto que el Gral. dirige al pueblo tabasqueño al entregarles el gobierno entonces a su cargo, dice entre otras cosas refiriéndose a la cuestión agraria de aquella Entidad, que en los pueblos y cabeceras que carecían de ejidos fueron éstos fijados y repartidos y se devolvieron a los indios las tierras de comunidad de que habían sido despojados. (26)

#### EN MICHOACAN.

En septiembre de 1916 empezaron a sonar los nombres del General Francisco J. Múgica y del Coronel Pascual Ortiz Rubio para ocupar la Primera Magistratura del Estado de Michoacán. Pero desde un principio el Gral. Múgica se encontró con múltiples obstáculos por parte de la organización anti-revolucionaria del Estado; llegándose incluso, a calumniarlo. Pero él en forma tajante y categórica, contesta la llamada de atención que le hizo el entonces Secretario de Gobernación, Gral. Alvaro Obregón, aclarando la intriga.

Su programa de trabajo para el caso de llegar al triunfo - está contenido en la declaración hecha a sus conciudadanos al aceptar su postulación como candidato a la Primera Magistratura del Estado y en su parte conducente dice:

"... y les ofrezco, para el caso del triunfo:

-----  
(26) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Pág. 104



"I.- Trabajar activamente porque las leyes reglamentarias de los artículos 3o, 5o, 27o y 130o de la Constitución reformada en 1917, se expidan en el Estado en el plazo más breve posible a efecto de que, -- tanto los niños, los obreros, los campesinos y la sociedad en general --- vean realizados sus ideales y garantizados sus más sagrados derechos.

"II.- Trabajar activamente y en la esfera de mis facultades porque se expidan las nuevas leyes de administración de justicia conforme a las bases del Código fundamental de la República, ya que la justicia es el más firme basamento de la Paz y de la tranquilidad de los pueblos.

"III.- Gobernar con mis partidarios, pues la experiencia, muy amarga por cierto, de toda nuestra historia política, nos enseña que es un gravísimo error el lirismo de nuestros estadistas cuando han considerado que nuestros enemigos e impugnadores políticos de ayer pueden convertirse fácilmente en fieles y entusiastas colaboradores de hoy, y

"IV.- Guardar y hacer guardar con toda energía la Constitución Promulgada en Querétaro, muy especialmente en lo relativo a la libertad de los municipios basándola en su emancipación económica, así como en lo tocante a la soberanía del Estado, procurando mantenerla con respecto al Supremo Gobierno de la República y los de las demás Entidades de la -- Unión, dentro de las más cordiales relaciones de amistad." (27)

En virtud de que el Gral. Múgica había sido atacado injus-

-----  
(27) De Ma. y Campos Armando.- Op. cit.- Págs. 126 y 127.

tamente con motivo de su candidatura para gobernador del Estado, algunos de los más destacados revolucionarios ratificaron los méritos personales políticos y revolucionarios para gobernar del Gral. Múgica.

Sin embargo gana el Coronel Pascual Ortiz Rubio, pero su triunfo no convence a las clases humildes, al verdadero pueblo, no obstante lo cual asume la primera Magistratura del Estado.

Don Venustiano Carranza consintió el triunfo frudulento de Ortiz Rubio desconociendo el legítimo, en las urnas, del Gral. Múgica y utiliza los servicios de éste comisionándolo nuevamente como jefe de la Aduana de Veracruz y en mayo de 1918, lo nombra Jefe del Departamento de Aprovisionamientos Generales, Oficina encargada de controlar las compras hechas por las Dependencias del Ejecutivo para cuidar los dineros de la Nación.

Después de renunciar a Aprovisionamientos Generales, el Gral. Múgica marcha a Michoacán, que estaba en vísperas de elegir Gobernador constitucional para el período 1920-1924 y acepta su postulación para tal empresa.

Sin embargo, nuevamente tuvo problemas a pesar de que su lucha electoral se inclinó totalmente a su favor, pues el Gobierno del Centro se oponía a que tomara el Gobierno de Michoacán.

El Gral. Lázaro Cárdenas estaba como gobernador Interino de Michoacán y hasta que él renunció a dicho puesto, aduciendo que ya se había reanudado el orden constitucional con el nuevo período de gobierno

y no encontrar justificada su función con el carácter de Interino, Múgica asumió el poder en el mencionado Estado.

Así su gobierno se tuvo que desenvolver en situaciones muy difíciles y ante ésto, surgieron, alentados por el Gobierno del Centro, - pronunciamientos facciosos que provocaron que el Gral. Múgica presentara su renuncia al cargo de Gobernador, a los 18 meses de haber iniciado su gestión.

Pero su renuncia no le fué aceptada y en cambio se le concedió licencia por un año. Se traslada a la ciudad de México y solicita después de unas declaraciones del Presidente Alvaro Obregón, su baja absoluta del ejército, lo que le acarrea persecuciones por considerársele desafecto al régimen.

Vencido el término de su licencia volvió a Michoacán para hacerse cargo del Gobierno. El Gral. tenía la plena confianza de los revolucionarios del Estado, pero también el odio del sector reaccionario y la envidia del mismo.

Siempre con HECHOS, NO PALABRAS, justificó su lucha contra la usurpación, por lo que sus detractores trataron de desaforarlo, pero no lo consiguieron:

Tocante al problema agrario, considera su resolución como uno de los puntos más importantes de su programa. En una carta dirigida a Días Soto y Gama le dice: "... Por eso digo y seguiré sosteniendo que - el problema agrario aquí en el Estado, es arduo y amerita un constante es

tudio, pues en honor de la verdad, debo decir que aún las leyes expedidas son deficientes para poder atender la amplitud grandiosa y pavorosa de -- nuestro problema agrario vinculado con la ignorancia de nuestros campesinos. Y sin embargo, mi querido amigo, en los siete meses que llevo de Gobierno verdaderamente reformista como usted lo desea se han repartido --- 11,187 hectáreas de tierra para 13 pueblos; hay cuatro expedientes ya dictaminados para dar posesión provisional y 150 en giro por falta de ingenieros". (28)

El Gral. Múgica les proporcionó a los obreros y presuntos-ejidatarios, todas las facilidades para realizar sus trámites y fueron -- instaladas para tal fin, oficinas especiales. Por primera vez el gobierno de Michoacán destinó la mitad de su presupuesto a la educación; se dió preferencia al pago de las nóminas de los maestros; intentó establecer -- una Escuela Granja, pero este proyecto se vió frustrado al impedirsele -- continuar su mandato, teniendo ésto como consecuencia, que maquinaria e -- implementos agrícolas se malograrán.

Desarrolló siempre una política progresista, todos sus empeños se encaminaron a realizar los postulados de la Revolución.

Repartió para ejidos 22,918 hectáreas, 75 áreas, sobrepasando en mucho al régimen estatal anterior. (29)

Durante su gestión como Gobernador en Michoacán, levantó -

-----  
(28) Múgica Francisco J.- Archivo particular.

(29) Martínez Múgica Apolinar.- "Primo Tapia".- Ediciones del Gobierno - de Michoacán.- Morelia, 1976.

un nuevo catastro para que las propiedades estuvieran registradas en su justo valor y todo el peso de los gastos públicos ya no gravitara solamente en las clases mediana y baja de la población.

El 6 de diciembre de 1923, Múgica es aprehendido -a pesar del amparo que tenía- en su domicilio por el Coronel Miguel Flores Villar por órdenes de la 20a. Jefatura de Operaciones. Sin embargo, logra fugarse en la ciudad de México, gracias al Coronel Flores Villar, y tuvo que esconderse todo el tiempo que duró el Gral. Obregón en el poder, pues éste había dado la orden de matarlo donde quiera que se le encontrara, ya que Múgica siempre se opuso a que nadie interviniera -ni siquiera el Presidente de la República-, en la resolución de los problemas de su gobierno; no permitió ninguna ingerencia.

#### EN BAJA CALIFORNIA SUR

Cuando el Gral. Múgica se retira de la contienda electoral -1939-, es nombrado por el Gral. Cárdenas Comandante Militar de Michoacán; cargo en el que dura seis meses al cabo de los cuales, en enero de 1941, es nombrado por el Presidente de la República Gral. Manuel Avila Camacho, Gobernador del Territorio Sur de Baja California; función que desempeñó brillantemente, como todas las que se le encomendaron, hasta diciembre de 1945, fecha en que renuncia a dicho cargo.

Durante su gestión, al lado del Gral. Lázaro Cárdenas, impidió la invasión de nuestro territorio so pretexto de la vigilancia que deseaban ejercer en Baja California Sur y Norte, las fuerzas norteamericanas que luchaban contra los japoneses que atacaron Pearl-Habor en 1942.

Música llevó el primer linotipo a la península con el que inauguró, patrocinándolo, un periódico y editó libros de artistas y escritores.

También en la Paz realizó una admirable labor social; luchó por proteger a la mujer, al niño, a la juventud; por impulsar la escuela; pensó en el seneamiento público.

El Gral. Música siempre tuvo una estrecha amistad con el también Gral. Lázaro Cárdenas y por lejos que estuvieran, sostuvieron -- una comunicación constante. Mucho se dijo que el Gral. Música había sido el cerebro detrás del poder cuando el Gral. Cárdenas estuvo al frente de la Primera Magistratura del País; pero Música siempre lo negó, igual que negó haber sido el guía, el apoyo, el maestro de su querido amigo -- Cárdenas.

Música ayudó a los pescadores de la región luchando por -- que se aprobara un proyecto que a la postre se convertiría en Decreto en el cual se declara libre la exportación de hígado de tiburón, impidiendo con dicha aprobación, que elementos extranjeros continuaran explotando -- a los pescadores.

Al igual que en Tabasco, deseaba que el próximo gobernador del Territorio, fuera nativo de la Baja California y organizó lo que se llamó Frente Sud-Californiano, el que pugnó porque un nativo fuera su gobernante.

Se preocupó por arrancar el único vicio que en ese enton-

ces tenía la población del Territorio, que era el alcoholismo e inició -- una campaña en su contra fijando los más altos impuestos a los expendios de esa bebida.

Protegió a los sinarquistas cuando éstos pidieron su ayuda para colonizar la Baja California Sur, formando la Colonia María Auxiliadora, pero como carecían de recursos y nunca les llegó la ayuda prometida por el gobierno federal y la iglesia, tenía una mala alimentación y habitación, lo que consecuentemente produjo un alto porcentaje de mortalidad en la Colonia.

El Gral. Múgica les ayuda pero este intento colonizador -- terminó siendo un rotundo fracaso.

En materia de gobernación, el Gral. Múgica organizó los -- Consejos Consultivos y el Bando de Policía y Buen Gobierno para la Delegación de La Paz; efectuó las obras materiales necesarias para lograr la separación que ordenaba la ley en las correccionales: procesados y sentenciados. Organizó también el Tribunal para Menores.

En materia de salubridad, como había una deficiente atención médica, mejoró los servicios médicos llevando médicos militares; --- acondicionó el hospital que se encontraba en pésimas condiciones.

Como el Territorio se encontraba prácticamente aislado del resto de la República, estableció el primer conducto aéreo en la Baja California, pues consideraba que:

"Las vías de comunicación transpeninsular son la espina --

dorsal de este movimiento de progreso que se demanda, pues sólo el alcance de los centros de consumo con los centros de producción a base de inversiones y actividades económicas, estimulará eficazmente el trabajo del hombre". (30)

En diciembre de 1945 rinde, como era su costumbre, un detallado informe al pueblo Sud-californiano en La Paz, B. C., en el que se puede palpar al empeño especial que puso en atender, en materia de Obras-Públicas, la reparación y construcción de escuelas.

En Agricultura y Fomento se hicieron obras de irrigación, implantó la inspección en sanidad vegetal y animal, servicios forestales, las inspecciones de bosques. Se esforzó por estimular a agricultores --- proporcionándoles refacciones, entre otras muchas cosas.

En el renglón de la Educación Pública, como ya se dijo, -- ordenó la construcción y reparación de escuelas y talleres de artes gráficas. Pidió que se centralizara la educación y las dependencias federales, en las manos del gobernador para poder planear lo conducente; aumentó el presupuesto que fué mejorado-, aumentando las plazas y unificando los sueldos; e inmediatamente que el personal pasó a depender administrativamente de su gobierno, se estableció para el mismo, los servicios médicos y de farmacia sin límite alguno.

De su gestión en el Departamento Agrario dice: "Mi gobierno se preocupó muy seriamente por dar vida a las leyes agrarias emanadas de nuestra Revolución pero impidiendo las falsas posiciones demagógicas -

-----  
(30) Múgica Francisco José.- Informe al Pueblo Sud-Californiano.-1941-1945.



que tanto han perjudicado la Reforma Agraria en el País; por lo anterior, se garantizó la protección a la pequeña propiedad que le concede la ley y escrupulosamente se aseguró que el personal dependiente de la delegación agraria cumpliera con seriedad sus funciones dentro de los estrictos términos de las leyes de la materia."

"Se dictaron 10 mandamientos de tierra concediendo 21,805-hectáreas; se planificaron 30,460 hectáreas correspondientes a los ejidos definitivos de San José del Cabo, Agua Caliente y Las Cuevas y al proyecto de Ampliación de Ejido para el poblado de Todos Santos; también se deslindaron los ejidos de San Antonio, Las Cuevas, El Triunfo, El Carrizal, Agua Caliente y San José del Cabo, con 20,426 has.; se entregaron 640 certificados de derechos agrarios; se tramitaron 11 expedientes de inafectabilidad agrícola y se designaron, entre campesinos de reconocida pobidad y laboriosidad, inspectores de organización agrícola ejidal para que bajo la dirección de la delegación agraria recorrieran la parte sur del territorio impartiendo la orientación a los campesinos por lo que respecta a sus trabajos agrícolas". (31)

Visitó frecuentemente todo el territorio, siendo su labor muy benéfica para el mismo.

Se crearon siete escuelas llamadas de Distrito que atendían diferentes lugares. Los jardines de niños también aumentaron y en general, dotó a todas las escuelas de material y muebles para que pudieran seguir trabajando.

-----  
(31) Múgica Francisco J.- Informe al Pueblo Sud-Californiano.

Creó el servicio dental escolar; e inició unas campañas -- pro-nutrición, por ejemplo: en la población escolar; otra fué la emprendida contra el alcoholismo.

Transformó la Escuela Normal en Escuela Normal Urbana para que se prepararan mejor los maestros y pudieran dar una mejor orientación al alumnado.

En cuanto a la Educación Física, puso atención en el cultivo del deporte, ya que él sostenía el criterio de que el cultivo de los deportes es uno de los mejores medios para crear y conservar la salud física y moral del individuo y de la colectividad.

Por lo que respecta a su obra médica, ya se dijo que emprendió varias campañas; realizó mejoras en el Hospital Civil Salvatierra e hizo que se aplicara su Reglamento para garantizar la disciplina dentro del mismo hospital y se mejoró muchísimo el servicio. Hizo posible que se realizara la especialización del personal médico.

En el renglón económico creó una Agencia de la Secretaría de la Economía Nacional y fueron dos los servicios principales que prestó dicha delegación: en la inspección de pesas y medidas, y en el renglón -- del cooperativismo.

Cuando rindió su informe, dijo que estaba por instalarse -- en la ciudad de La Paz una nueva Planta de Luz, para la cual se estaba -- construyendo un edificio.

En materia de trabajo cuando se presentó algún conflicto,-

entre obreros y patrones, fué solucionado fácilmente mediante la interven-  
ción oficial, contando con la buena voluntad de las partes.

Creó el Departamento Jurídico; sin embargo, en virtud de --  
que nunca le cumplieron las promesas hechas por el Presidente de la Repú-  
blica, en el sentido de atender las necesidades del Territorio Sud-Cali-  
forniano, el Gral. Múgica presenta su renuncia al gobierno del mismo, en-  
1945, regresando a su tierra natal, Michoacán.

### 3.3 DIRECTOR DEL PENAL DE LAS ISLAS MARIAS.

Al asumir la Primera Magistratura del País, el Gral. Ca---  
lles llama a Múgica para que el colabore con él y lo nombra Director del-  
Penal de las Islas Marías, en noviembre de 1928.

Tan luego llega a las islas, no se dá reposo y comienza --  
con la tarea de reconstrucción y progreso de las mismas. A los dos días-  
de haber llegado, envía al Secretario de Gobernación, Lic. Emilio Portes-  
Gil, su primer informe y el segundo, el día 7 del mismo mes (noviembre de  
1928), en los que detalla el estado lamentable que guardan las cosas en -  
el penal y otra vez comienza su lucha por llevar a la realidad, los postu-  
lados máximos de la Revolución e informa también al Secretario de Goberna-  
ción de la imperiosa necesidad de organizar e impulsar la educación de --  
los reclusos y de sus familiares, toca el problema económico; el sanita--  
rio y el de trabajo.

Sostenía firmemente que para lograr la regeneración de los malos elementos populares que gravitaban en los bajos fondos del vicio o del delito, era indispensable organizar e impulsar debidamente la instrucción y el trabajo de los individuos que por cualquier razón llegaran a las islas. Luchó hasta donde le fué posible por desanalfabetizar a los reclusos y porque continuaran su instrucción dentro de la especialización del taller a que cada uno de ellos se dedicara.

El Gral. Múgica solicitó ayuda también, a sus amigos revolucionarios que estaban en el poder, para que le enviaran maquinaria, arados, etc., se preocupó por enseñar a los penados oficios que más tarde les ofrecieran seguridad de trabajo en el Continente.

Todos trabajaban por igual en las Islas, excepción hecha de los enfermos, a quienes a diferencia de regímenes anteriores, se les trataba como tal y se les tenían las consideraciones del caso.

Humanizó el trabajo en la isla según se desprende de sus cartas-, y sentó las bases de la educación de los confinados a efecto de transformarlos en hombres útiles a la sociedad.

Terminó de construir los edificios que estaban destinados al teatro, carpintería, escuela, el comedor; construyó 12 edificios para oficinas del resguardo y jefatura del Campamento, una panadería, el muelle, un vivero que fué el centro de recreo de la Colonia; enfermería, bodegas, creó una granja avícola. Proporcionó agua potable al Campamento - Durango; remozó el edificio comercial de la Isla. Construyó habitaciones modernas e higiénicas tanto para empleados como para colonos.

Creó un Departamento de Instrucción y Cultura, dependiente de él, estaban: la Escuela de Colonos, Escuela Mixta de Niños, Escuela de Socialización Obrera. Se daban conferencias culturales, promovió y alentó al máximo el deporte; les proporcionó una biblioteca y teatro en el -- que actuaban empleados, reclusos y colonos sin distinciones.

Creó el "Boletín de la Colonia" al cual consideró el nexo de unión entre la Colonia y el Continente.

Organizó y dirigió a los colonos de modo de poder explotar la sal, la cal, las variadas y finas clases de maderas que se producían en la región montañosa de las islas, la agricultura, etc. Fomentó el deporte creando un campo deportivo como gimnasio, viveros como un parque infantil, una escuela de tipo al aire libre con estadio anexo y tierras de cultivo y jardín.

Amplió y mejoró los talleres de panadería, zapatería, tala bartería, encuadernación y de curiosidades, organizándolos en forma de -- cooperativa.

Los ideales del Gral. para el desarrollo de la Colonia y de la Isla, eran hacer de ese territorio una población moderna, civilizada y próspera y convertir la población flotante de la Isla en población fija, mediante el cultivo cooperativo de la tierra y el desarrollo cooperativo de los oficios y las industrias establecidas. (32)

Gracias al Gral. hubo comunicación telefónica entre las --  
-----  
(32) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 227

Islas y, hasta aquél lejano lugar, continuó con su política agraria al repartir tierras entre los Colonos y reclusos; se consagró al cultivo del campo; perforó pozos para regar las huertas; en fin trabajó como siempre, para el beneficio de la comunidad.

Desde el Penal continúa intercambiando opiniones con el -- Gral. Lázaro Cárdenas; éste le escribía informándole de su lucha electoral para la Gobernatura de Michoacán y después, cuando es electo Gobernador de dicho Estado, el Gral. Cárdenas, sigue manteniendo al tanto de todo cuanto hace y piensa realizar durante su gestión como gobernador, al Gral. Múgica.

Múgica escribe a Cárdenas contándole sus logros en la Colonia Penal y lo contento que estaba de haber logrado influir sobre el corazón de los penados, al extremo de poderlos gobernar con puros consejos y buenas palabras.

Tiempo después, en 1933, el Gral. Lázaro Cárdenas asume el mando de la Secretaría de Guerra y Marina, misma que señalaba la creación de una Intendencia General del Ejército, y solicita a la Secretaría de Gobernación, al Gral. Múgica para que quedara al frente de dicha Intendencia. Múgica asume el cargo en mayo de 1933.

El Gral. Múgica estaba satisfecho y feliz con lo que había podido realizar en las Islas, sin embargo, cuando regresa a ellas, siendo Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en gira de trabajo, se da cuenta que lo que con tanto cariño y trabajo realizó como Director de la Colonia Penal, casi se había perdido y no se había continuado con su ----

obra. Al respecto Carolina Escudero nos dice:

"A bordo del "Guanajuato" hicimos la travesía hasta las --  
Islas Marías. Ninguna obra tan cara al Gral. Múgica como la que había de  
sarrollado en el Penal. Construyó caminos, talleres, teatro; inició in--  
dustrias; cultivó flores y frutos nativos y los que pedía a los numerosos  
excursionistas invitados trajeran del suelo patrio para enriquecer las Is  
las. ¿Y que encontró de su obra floreciente, material y moral? Ruina y-  
desolación, porque un Director inconveniente, al que desearía yo aplicar-  
le el calificativo de "criminal", destruyó gran parte de los plantíos "pa  
ra que los reclusos no utilizaran la piña en hacer tepache", y abandonó -  
los caminos y coadyuvó a la obra destructora de los temblores y el ciclón  
dejando sin techar los edificios afectados y sin reparar los daños. De -  
esta clase de gobernantes tenemos muchos, para desgracia del país..." ---  
(33)

#### 3.4 COMO SECRETARIO DE ESTADO EN LA SRIA. DE ECONOMIA NA- CIONAL Y LA SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

##### EN LA SRIA. DE ECONOMIA NACIONAL:

A finés de 1934 cuando Cárdenas es declarado Presidente --  
Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, le pide al Gral. Múgica -  
su colaboración en la Secretaría de la Economía Nacional y a partir de --  
ese momento abre los cauces al pensamiento revolucionario y lanza a todos  
los vientos millares de libros y folletos y se expresan libremente las te

-----  
(33) Escudero Vda. de Múgica Carolina.- "Apuntes de una Secretaria".- Ar  
chivo particular.

sis de la revolución, que habían permanecido sin expresión bajo la consigna de no comprometer a los regímenes.

Sobre todos los problemas a resolver, el que más preocupaba era el de la expropiación petrolera. Ya el Gral. Múgica, desde su estancia en Tuxpan, había detectado la magnitud del mismo.

Sólo estuvo en Economía Nacional seis meses y medio, los cuales dedicó preferentemente al estudio de dicho problema, que estaba en plena efervescencia al rebelarse las compañías petroleras para evadir el cumplimiento de las Leyes Nacionales.

La aspiración máxima del Gral. Múgica respecto del petróleo, fué entregar a sus conciudadanos, la riqueza de su país, y ésta se vé culminada con el éxito, cuando meses más tarde, siendo Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, el Presidente Lázaro Cárdenas lo llama a colaborar con él en el paso más trascendental de la Revolución Mexicana y le encarga expresamente la elaboración del Manifiesto que con motivo de la Expropiación Petrolera, el Presidente Cárdenas lanzara al país, el 18 de marzo de 1938.

Múgica renuncia a Economía Nacional en 1935, para que el Presidente reorganice su Gabinete en la forma más adecuada y no se entorpezcan sus funciones.

#### EN COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Al renunciar a la Secretaría de Economía Nacional, el ----



Gral. Múgica es nombrado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. - Así, una vez más tiene en sus manos la oportunidad de poner en marcha hacia la realidad, algunos de sus más caros ideales: más vías de comunicación, ferrocarriles y carreteras con lo cual llevaría a los más apartados lugares de la República, más cultura, escuelas, agua potable, etc.

Dió preferente atención a la construcción y conservación - de carreteras.

No descuidó el aspecto social; ya desde mucho tiempo antes, en octubre de 1928, en vísperas de salir para las Islas Marías, Múgica le escribe entre otras cosas, en una larga carta a su amigo el Gral. - Cárdenas, lo siguiente: "... le envío también un folleto que contiene la filosofía de pensiones para que lo lea con mucho cuidado haber si es posible que implante usted un sistema racional, eficaz y económico para garantizar la situación de los servidores públicos del Estado, especialmente - de los maestros de escuela, pues la situación de las clases pasivas es -- triste y muchas veces molesta para el Gobierno." (34)

De lo anterior se desprende que el Gral. Múgica pensó siempre en mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, así que cuando tuvo la oportunidad en sus manos, aplicó todos los derechos -- que la Ley del Trabajo concedía a los trabajadores al servicio del Estado; pero exigió a cambio, de ellos, un mayor sentido de disciplina, eficacia y cumplimiento en sus obligaciones.

-----  
(34) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 242.

También en Comunicaciones y Obras Públicas su obra social siempre estuvo acorde con sus ideas revolucionarias, tendientes a concientizar al empleado de sus necesidades, de su progreso y de su realidad social.

Estimuló a los empleados por igual; ya que tenía gran fe en la capacidad femenina para desarrollar su trabajo. Y los estudiantes, los campesinos y los obreros que acudieron a él en demanda de ayuda, siempre encontraron eco a sus justas demandas y peticiones. Fomentó el deporte entre los empleados de la Secretaría de Comunicaciones. Sus jornadas de trabajo eran agotadoras, no conocía el reposo.

De su propio peculio ayudaba económicamente a los estudiantes, que encontraban en él, además, apoyo moral y llegó incluso a sostenerlos en escuelas particulares.

Debido a su inclinación por el Magisterio, ayudó y dió toda clase de facilidades a los maestros para que viajaran por el país.

Durante su gestión se construyeron nuevas vías férreas de gran importancia y ésto trajo consigo la prosperidad para los habitantes de aquellas zonas, ya que se crearon nuevos centros de población en aquellos lugares y se mejoraron las condiciones higiénicas de los ya existentes, se construyeron escuelas, hospitales, etc.

Reformó las tarifas del transporte. Obligó además a las compañías de teléfonos Ericsson y Mexicana a enlazar sus líneas mediante el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la Se--

cretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y libró al público de pagar doblemente por el servicio telefónico.

Creó la Dirección General de Ferrocarriles, de Tránsito y Tarifas.

De mayo a julio de 1938, el general Múgica emprendió una gira de inspección por el Sureste de la República, visitando Veracruz, -- Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo.

El Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado es obra del Gral. Múgica, que como ya se dijo, luchó por mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos.

Durante su gestión se realizó la nacionalización de los ferrocarriles en 1938, acto por el que le fué entregada una medalla durante una ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas Artes el 28 de abril de ese mismo año.

Eficó el Hospital de Ferrocarriles y mejoró el salario de los burócratas.

También en el mes de abril de 1938 es nombrado, en una sencilla, pero emotiva ceremonia en su despacho, "Hijo predilecto de Zirecua rétiro", por humildes indígenas michoacanos."

En enero de 1939 renuncia a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para no entorpecer el gobierno del Gral. Cárdenas.

CAPITULO IV

SU LABOR EN EL CONSTITUYENTE DE QUERETARO.

- 4.1.- Períodos en que se constituyó el Congreso Constituyente.
- 4.2.- Importancia de la Primera Comisión.
- 4.3.- Influencia de Múgica en la Primera Comisión.
- 4.4.- Múgica en las Garantías Sociales.
  - a) Artículo 30.
  - b) Artículos 50. y 123.
  - c) Artículo 27.

4.1.- PERIODOS EN QUE SE CONSTITUYO EL CONGRESO CONSTITUYO EL CONGRESO CONSTITUYENTE.

Puede considerarse al Gral. Francisco J. Múgica el Paladín del Constituyente de 1917, ya que, como veremos más adelante, a él, como Presidente de la 1a. Comisión de Constitución, se debe en mayor o menor medida la aprobación de casi todas las principales reformas en materia social, que se hicieron a nuestra Carta Magna en tan memorable fecha. Fué el guía del ala radical de la diputación del Congreso.

El 14 de Septiembre de 1916 Dn. Venustiano Carranza, Encargado del Poder Ejecutivo y como Primer Jefe Constitucionalista, lanza en la ciudad de México un decreto convocando a elecciones para un Congreso Constituyente y días después, el 29 del mismo mes, se lanza la convocatoria exhortando al pueblo a elegir sus diputados para un Congreso Constituyente, debiendo reunirse en Querétaro el 10. de Diciembre de ese mismo año.

El Gral. Múgica recién había dejado el Gobierno de Tabasco y acababa de asumir por órdenes del Primer Jefe, la Jefatura del Sector - Tehuantepec, bajo la jurisdicción de mando del Gral. Luis Gutiérrez en -- Septiembre de 1916. Al conocer la convocatoria para elecciones a diputados a un Congreso Constituyente, solicitó y obtuvo permiso para marchar a su Estado natal a realizar trabajos de propaganda, postulándose como Diputado al Congreso Constituyente.

El objeto de convocar a dicho Congreso, según el decir del propio Gral. Múgica, fué lograr que las reformas que la Revolución había hecho en su período de lucha, arrancándolas por medio de la fuerza a los que las tenían como privilegio, fueran elevadas a la categoría de ley y reconocidas como preceptos para que no hubiera pretextos, ni por nacionales ni por extranjeros para no cumplirlas cuando existieran tribunales libres donde se hiciera justicia.

#### DISCUSION DE CREDENCIALES.

El Congreso Constituyente inició sus labores con una junta preparatoria el 20 de Noviembre de 1916 y a partir de ese día hasta el 30 del mismo mes, se efectuaron las sesiones del Colegio Electoral, habiéndose nombrado una Mesa Directiva en la cual fungían: como Presidente Manuel Amaya y Vicepresidente Heriberto Jara y como Secretarios, Pesqueira, Mtz. de Escobar, Luis M. González, Ilizaturri y Medina. (35)

Se formaron dos Comisiones Dictaminadoras: la Primera para  
-----  
(35) Enciclopedia de México.- Op. cit. Tomo III.- Pág. 194.

revisar la elección de todos los presuntos Diputados y la Segunda Comisión para revisar la elección de los miembros de la Primera Comisión,

La Primera Comisión tuvo que sostener verdaderas batallas parlamentarias para defender sus dictámenes de los impugnadores.

La discusión abierta de credenciales puso de manifiesto dos cosas: la legitimidad democrática con que se inició el Constituyente en 1916 y la diferencia de opiniones entre los llamados "renovadores" y los demás asistentes.

#### ELECCION DE MESA DIRECTIVA Y DECLARATIVA DEL CONGRESO.

El día 30 de noviembre de 1916, habiéndose aprobado 180 credenciales se procedió a elegir Mesa Directiva, quedando como sigue: - Presidente Luis Manuel Rojas; Vicepresidente, Cándido Aguilar y Salvador González; Secretarios, Fernando Lizardi, Ernesto Meade Fierro, José M. Truchuelo y Antonio Ancona Albertos; y como Presecretarios, Jesús López-Lira, Fernando Castaños, Juan de Dios Bojórquez y Fravio A. Bórquez. ---  
(36)

Hecha la Declaratoria del Congreso por el Presidente de la Mesa Directiva, subieron a la tribuna algunos diputados, el primero fué Cravioto que exhortó a la concurrencia a olvidar resentimientos personales, el segundo fué el Gral. Múgica de quien es el célebre discurso "Delenda est Cartago" con el cual a su vez, exhortó a los diputados pa-

-----  
(36) Enciclopedia de México.- Op. cit.- Tomo III.- Pág. 195.

ra que su protesta no fuera sólo palabras huecas y así, varios diputados-- más subieron a la tribuna a pronunciar palabras de orientación. (37)

#### SESIONES ORDINARIAS.

Al día siguiente 10. de Diciembre de 1916, Dn. Venustiano-- Carranza, Primer Jefe, presentó ante el Congreso su Proyecto de Constitu-- ción Reformada, sometiéndolo a la consideración de los diputados, manifes-- tando que al hacer entrega de este documento, experimentaba una de las -- más grandes satisfacciones de su vida pues cumplía con una de las prome-- sas de la Revolución, hecha desde la H. Veracruz al pueblo de México.

Desde las primeras sesiones del Constituyente se deslinda-- ron abiertamente los campos, ya que desde la discusión de credenciales se hizo sentir y posteriormente se impuso una mayoría influida con el pensa-- miento radical orientado hacia las conquistas económicas y sociales de ti-- po avanzado.

Sin embargo, Dn. Venustiano Carranza se mostró conserva--- dor; sólo pretendía reformar la Constitución de 1857, no pretendió darle-- en ningún momento a la de 1917, ese sentido de justicia social que impli-- caba libertad económica, política y del hombre; y usó de todos sus recur-- sos para lograr el triunfo de su anteproyecto, encargándole la defensa -- del mismo al diputado Palavicini.

Se procedió luego, el 6 de diciembre a nombrar la importan

-----  
(37) Apéndice.- Cita núm. 2.

te Primera Comisión de Puntos Constitucionales que quedó integrada por el Gral. Francisco J. Múgica, como Presidente y por Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román.

#### SESION PERMANENTE Y CLAUSURA.

Del 29 de enero de 1917 al 31 del mismo mes, el Congreso se constituyó en Sesión Permanente, concluyendo sus trabajos en la madrugada del día 31 y horas después se llevó a cabo la solemne clausura del Congreso Constituyente. (38)

#### 4.2- IMPORTANCIA DE LA PRIMERA COMISION.

Dicha Comisión de Constitución, tenía la importante misión de analizar el proyecto entregado por el Primer Jefe, artículo por artículo y presentar dictámenes a la Asamblea. Este dato nos permite observar la importancia de tal Comisión y la destacada figura del Gral. Múgica como Presidente de la misma, cuando muchos diputados pretendían recibir instrucciones del Primer Jefe sobre lo que debería hacerse con su proyecto, Múgica se negó a ello aduciendo en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora, que el Congreso resultaría inútil si se limitaban a recibir instrucciones de Dn. Venustiano Carranza, independientemente de que creía que era deber y deseo del Primer Jefe, aceptar el sentir expresado por la soberanía de la Cámara y más tarde al imponerse el voto de las mayorías, Dn. Venustiano Carranza acató tal decisión.

-----  
(38) Bórquez Djed.- "Crónica del Constituyente".- Ed. Botas. México, 1938. Pág. 415.



Así pues se iniciaron los trabajos en pleno, verificándose dos o más sesiones al día.

En la sesión del 23 de diciembre, debido al copioso trabajo que tenían y a la premura del tiempo, Múgica solicitó y obtuvo que se nombrara una segunda Comisión de Constitución que quedó integrada por Paulino Machorro, Heriberto Jara, Hilario Medina, Arturo Méndez y Agustín -- Garza González.

#### 4.3.- INFLUENCIA DE MUGICA EN LA PRIMERA COMISION.

Múgica luchó porque la Constitución produjera una revolución económica y no sólo una reforma política. Marcó líneas directrices impresionando profundamente a la asamblea con sus discursos, dado que él provenía de la clase humilde y había participado activamente en la lucha revolucionaria, como obrero, campesino, combatiente, periodista, etc.

Pretendía que los trabajadores y campesinos alcanzaran su destino sin dejarse arrastrar por hombres que quisieron marcar un alto a la Revolución.

El Gral. Múgica formuló dictámenes sobre la mayoría de los artículos constitucionales que revisó la Comisión. Se le acusó de agitador radical y jacobino, pero a él no le importó y constituyó la extrema izquierda en el seno del Constituyente de 1917.

Fué uno de los creadores más fecundos y elocuentes del Congreso. Siempre llevó el debate al terreno que quería pisar.

Como ya se dijo, Múgica fué el Jefe del ala izquierda del Constituyente y debemos resaltar el hecho de que los artículos 3o, 27 y 123, triunfaron en Querétaro gracias al grupo de izquierda que logró conquistar la mayoría después de formidables discusiones. Además, el Gral.- Múgica como Presidente de la Primera Comisión de Constitución, fué una de las figuras más prominentes del Congreso.

4.4.- MUGICA EN LAS GARANTIAS SOCIALES:

- a) ARTICULO 3o.
- b) ARTICULOS 5o y 123
- c) ARTICULO 27

a).- ARTICULO 3o.

Correspondió al Gral. Múgica como presidente de la primera Comisión de Constitución, redactar y fundamentar el texto del artículo -- 3o.

La primera Comisión estudió ampliamente el proyecto del -- Primer Jefe y Múgica luchó tezonosamente por separar en forma absoluta la educación de la iglesia, planteando los primeros cimientos de la educación socialista; su propósito no fué darle una acepción neutral al principio de que la educación sería laica, ya que se usó esa expresión por no encontrar otra que mejor interpretara en esos momentos las ideas predominantes. Es decir, pretendía darle a la educación un sentido real y humano de justicia colectiva.

Entre otros motivos en defensa del dictámen de la Primera-

Comisión, expuso que era necesario que se arrancara de las garras del clericalismo al pueblo, dándole una educación escolar completamente laica -- porque la enseñanza religiosa entrañaba ideas que no podía asimilar la inteligencia de la niñez y contribuía a contrariar el desarrollo psicológico natural del niño, por lo que el Estado debía prescribir toda enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias, ya fueran oficiales o particulares.

Se desprende también de sus discursos que consideraba al clero como el enemigo más cruel y tenaz de nuestras libertades. (39)

El Gral. Múgica fundamentó las conclusiones de la Primera Comisión exaltando la trascendencia de ese histórico momento al expresar que se trataba del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater que debía engendrarse en los principios netamente nacionales y progresistas.

El dictámen presentado por la Primera Comisión fué aceptado, después de haberse oído las opiniones en pro y en contra de varios diputados que militaban en bandos opuestos, pero que sin embargo, luchaban por ir adelante, salvando obstáculos y sólo diferían en la velocidad con que debía recorrerse el camino.

b).- ARTICULOS 5o y 123.

Al discutirse el artículo 5o, Múgica hizo que se incluye--

-----  
(39) Apéndice.- Cita Núm. 3.

ran en su texto, una serie de disposiciones tendientes a proteger los derechos del trabajador, para sacudir desde un principio a la asamblea Constituyente interesándole en la reforma social; y fué durante el debate de este artículo que la asamblea quedó fuertemente impresionada en esta materia para después aceptar el artículo 123.

En el artículo 5o. se proscribía la renuncia que pudiera hacer el individuo, a ejercer determinada actividad personal en el futuro, y fijaba como límite máximo del contrato de trabajo, el de un año, -- sin que pudiera comprenderse en él, menoscabo alguno de los derechos civiles y políticos del contratado.

Hubo muchas alocuciones en pro y en contra de dicho artículo, algunos como Lizardi por ejemplo, opinaban que las adiciones propuestas al artículo presentado por la Primera Comisión se dejaran para después, cuando se fijaran las leyes reglamentarias. Algunos otros diputados pidieron que la Constitución fuera más explícita en materia de trabajo, porque no era posible que todo lo comprendiera el artículo 5o.

Múgica luchó tenazmente en favor de la clase proletaria y porque se estableciera el derecho de huelga en un lugar preponderante del artículo 123 Constitucional, ya que el discutirse en el artículo 9o la garantía individual de la libertad de asociación, se comprometió a garantizar el derecho de huelga porque sostuvo que era un derecho esencial no sólo para el trabajador, sino para la lucha del mismo contra el Capital.

El artículo 123 formó por sí sólo el Título Sexto de nuestra carta Magna y como ya se dijo, nació de la discusión del artículo 5o.

Múgica pugnó denodadamente porque la vertiente humanista - del Constituyente otorgara numerosos derechos a los trabajadores, respecto de las condiciones más humanas de trabajo y de la previsión social en el artículo 123 constitucional.

Se incluyó en la Carta Magna, y por primera vez en el ---- país, las bases para la legislación pormenorizada del trabajo. De hecho - la era del trabajo en México, se inició a partir de la promulgación de la Constitución de 1917.

Los llamados juristas se opusieron tenazmente a esta llama - da reforma social, ya que sólo concebían los textos constitucionales para establecer la forma de gobierno y los derechos del hombre, como si los -- trabajadores y los campesinos no lo fueran.

c).- ARTICULO 27.

El primer asunto que trató el Congreso en su única sesión - permanente que abarcó los días 29, 30 y 31 de enero de 1917, fué el deba - te sobre la cuestión agraria.

La Primera Comisión elaboró un brillante dictámen en la -- discusión del artículo 27, mismo que fué aprobado.

En este artículo se establece una nueva concepción del do - minio de la nación sobre la propiedad territorial y constituye el máximo - orgullo de nuestra Carta Magna junto con el 123 y 3o.

Múgica durante el debate del artículo 27, se manifestó con toda energía en favor del reparto de tierras y en contra del clero y los extranjeros para poseer bienes raíces, ya que durante los años de lucha captó las necesidades del pueblo, mismo que encontraron respuesta en el artículo 27, considerado la base legal de la Reforma Agraria.

Además, el Gral. Múgica produjo uno de los mejores discursos durante la discusión de este artículo, y entre otras cosas dijo que si la situación se iba a dejar así como estaba nada más porque la ley lo permitía, maldita fuera la Revolución por consentir esa injusticia, y pidió a los constituyentes deshacer esas injusticias y devolver a cada quien lo suyo, votando el proyecto como lo habían presentado. (40)

El artículo 27 fué aprobado por unanimidad y sin lugar a dudas, es el más avanzado de nuestra Carta Magna. Se puede decir que los artículos 3o, 27 y 123, triunfaron en el Constituyente de Querétaro, gracias al grupo de izquierda que obtuvo la mayoría -como ya se dijo-, después de acaloradas discusiones y porque además, los diputados que llegaron al Colegio Electoral había sido escogidos y fueron respaldados, por grupos efectivos de obreros y de campesinos que encontraron respuesta a sus demandas.

Los discursos de clausura fueron pronunciados por Gerzaín Ugarte de las derechas y para contestar el Gral. Múgica de las izquierdas Y sube a la tribuna y pronuncia su último discurso en Querétaro vivamente emocionado.

-----  
(40) Bórquez Djed.- Op. cit.- Pág. 439.

CAPITULO V

PENSAMIENTO AGRARIO DEL GRAL. FRANCISCO J. MUGICA.

El pensamiento agrario del Gral. Múgica quedó plasmado en: la repartición de tierras que junto con el Gral. Lucio Blanco realizó, en el reparto de "El Chinal" en Tabasco, el reparto de tierras en Michoacán, Baja California e Islas Marías, en Nayarit y los discursos que pronunció - en la Tribuna del Constituyente a favor del Dictámen del artículo 27 Constitucional presentado por la Primera Comisión de Constitución que él presidió, por lo que se le considera el primer agrarista de la Revolución.

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, el Gral. Lucio Blanco a instancias de Múgica y convencido por él de que tenía en sus manos la oportunidad de hacer justicia a los indígenas devolviéndoles la tierra que les había sido arrebatada, repartió la Hacienda de "Los Borregos", Municipio de Matamoros, Tamaulipas el 29 de agosto de 1913.

Se convocó a los agricultores, peones y medieros para que recibieran sus Títulos de Propiedad, organizándose un programa especial: "La Comisión Agraria encargada de la repartición de tierras en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, tienen el honor de invitar a usted a la ceremonia que tendrá verificativo el día 30 a las 4 p.m. en la Hacienda "Los Borregos" con motivo de la inauguración de sus trabajos, conforme al adjunto programa, Matamoros, Agosto 29 de 1913. LA COMISION.

P R O G R A M A :

I.- La Marsellesa.

- II.- Discurso Oficial por el Doctor Ramón Puente.
- III.- Marcha "Viva Madero".
- IV.- Lectura del Manifiesto que sobre cuestiones agrarias lanza a sus soldados el general Lucio Blanco, Jefe de las Fuerzas --- Constitucionalistas en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas
- V.- Entrega de Títulos de Propiedad de Tierras a representantes - del proletariado y a individuos a quienes les fueron arrebatados sus terrenos.
- VI.- Marcha "Constitucionalistas".
- VII.- Discurso por el Jefe del Estado Mayor C. Mayor Francisco J. - Múgica.
- VIII.- Demarcación de los linderos de algunas de las tierras que se repartirán durante este acto.
- IX.- "Himno Nacional". (41)

Tocó a Múgica pronunciar en dicha ceremonia un patriótico discurso, y después se repartieron los Títulos de propiedad que decían: - "Títulos de Propiedad de Tierras procedentes del Fraccionamiento de la Hacienda de Borregos, hecho por mandato del pueblo y ejecutado por el Gral. Lucio Blanco, Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas en los Estados de - Nuevo León y Tamaulipas". (42)

En otra hoja se estipulaban los requisitos de donación y - concluían con la firma del Gral. Blanco y la del interesado que aceptaba la donación y las condiciones para ella impuestas.

El "Acta de la Repartición de Tierras": En la Ciudad de --

-----  
(41) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 66.

(42) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 66



Matamoros el día seis de Agosto de mil novecientos trece, reunidos en el salón del Cuartel General los CC. Jefes y Oficiales que militan bajo las órdenes del C. Gral. Lucio Blanco, quien comanda las Fuerzas Constitucionalistas que operan en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, con el objeto de conocer los trabajos que sobre repartición de tierras se han llevado a cabo por la Comisión nombrada al efecto; se les enteró detalladamente de todos los proyectos, planes, proclamas y demás labores que dicha Comisión ha propuesto para la realización práctica, segura e inmediata de la distribución de terrenos, tanto a las clases desheredadas del país, como a los soldados constitucionalistas que han sabido defender, a riesgo de su vida la legalidad y la justicia de la causa del Pueblo; y habiendo quedado todos plenamente satisfechos de la eficacia y viabilidad de los referidos trabajos, los aprobaron por unanimidad y resolvieron compenetrados de la importancia y del espíritu de justicia que encierra este magno esfuerzo de la Revolución, defenderlo con su espada, jurando por su honor de soldados derramar su sangre si fuere necesario en defensa de estos --- ideales, única base firme sobre la que podrá cimentarse la futura prosperidad y grandeza de la Patria. Y para debida constancia de este acto --- trascendental y solemne, firmaron los presentes invitando a todos los que quisieran hacerse solidarios de esta obra patriótica a que lo hicieron -- así mismo. (43)

Por este hecho, el primer Jefe reprimió al Gral. Blanco -- ordenando su traslado al Estado de Sonora a las órdenes del Gral. Alvaro Obregón.

-----  
(43) De María y Campos.- Op. cit.- Pág. 69

Un año después del histórico reparto, el Gral. Gildardo Magaña, ayudante del Gral. Emiliano Zapata, entregó a Múgica una felicitación del Caudillo del Sur:

REPUBLICA MEXICANA.- EJERCITO LIBERTADOR.- Cuartel General en Yautepec, agosto 25 de 1914.- Señor Coronel Francisco José Múgica.- A donde se halle.- Muy estimado Coronel y amigo: Por informes honorables -- tengo conocimiento de los trabajos que ha llevado a cabo en favor de la -- causa que se sostiene y que es usted ardiente partidario del problema --- agrario bien definido en el Plan de Ayala, que es la bandera del pueblo -- pobre y la que tanto ha defendido con abnegación y sacrificio, por lo que sinceramente felicito a usted y ojalá que siempre vea en usted un buen -- partidario que se preocupe por el bien del pueblo y que jamás defienda -- causas personales. En estos momentos solemnes que el Gobierno Provisional está por establecer, es cuando más empeño debemos poner para que los ideales contenidos en el Plan de Ayala, no sean burlados, que el Presidente Provisional sea electo por votación directa de todos los jefes revolucionarios de la República, por que esa forma garantiza la implantación de los ideales cristalizados en el Plan de Ayala. Espero que usted sabrá secundar mis ideas en bien del pueblo mexicano y que pronto nos veamos. -- Soy de usted afmo., atto. amigo y seguro servidor. El General, EMILIANO-ZAPATA, rúbrica". (44)

Durante su gestión en Tabasco como Gobernador Provisional y Comandante Militar de dicho Estado, ordenó el estudio de las condicio--

-----  
(44) Múgica Francisco J.- Hechos no palabras.- Tomo I.

nes en que se encontraba la población de Jonuta con respecto a sus ejidos, y por él se conocieron las gestiones que los habitantes de dicha población habían realizado desde muchos años atrás para que se les dieran las tierras a que tenían derecho.

Después de estudiar el caso, consideró que era de justicia reintegrar a los vecinos de Jonuta lo que desde hacía más de 100 años les habían ido arrebatando.

Al enterarse la Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. de las pretensiones del Gral. Múgica y como presuntos dueños de El Chinal, se oponen al reparto de dichas tierras y le piden que suspenda los trabajos de la Comisión del Gobierno alegando que se trataba de una propiedad bien definida.

Múgica ordena la suspensión provisional de las labores y pide a dicha Compañía le presente sus Títulos de propiedad, ya que una parte de esos terrenos los estaba reclamando la población de Jonuta; y provisoriamente también, concede a los vecinos de dicho pueblo autorización para que penetren a El Chinal a cortar leña, aprovechándose de la caza y de la pesca, recomendándoles moderación y prudencia. La Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. envía una súplica al Gral. Múgica para que cancele dicha autorización; pero el Gobernador, en su propósito de hacer justicia a los campesinos despojados de sus tierras, se mantuvo firme.

Acta de reparto de El Chinal:

"En el plantel de la Hacienda El Chinal, del Municipio de Jonuta, Tabasco, a las 11 de la mañana del día trece de mayo de mil nove--

cientos diez y seis, reunidos el Gobernador del Estado General Francisco J. Múgica, acompañado del Subsecretario de Gobierno Lic. Francisco J. -- Santamaría, con los vecinos asistentes de la Villa de Jonuta, y la ribera San Antonio y Torno Largo, procediendo de acuerdo con el Plan de San Luis y las promesas de la Revolución Constitucionalista triunfante hoy, de conformidad con los trabajos preparatorios de medición y mensura practicados por el Ingeniero Jefe de la Comisión Local Agraria, cuyo estudio y dictamen con el plano correspondiente obran en el expediente relativo; el propio Primer Magistrado del Estado procede en este acto a poner en posesión de una manera formal y definitiva a los vecinos de la referida Villa de Jonuta y de sus vecindarios adyacentes de la parte de la Isla de esta Hacienda denominada "El Chinal", adoptando los linderos señalados por la Comisión Agraria. Dichos terrenos se entregan al pueblo en calidad de ejidos para su explotación precomunal, conforme a las leyes que acerca del particular la Nación ha dado actualmente; para constancia firman esta acta los vecinos aquí presentes que supieron hacerlo, con el referido General Gobernador del Estado y el Sub-Secretario de Gobierno que certifica, bajo el concepto que los receptores de estos terrenos se sujetarían en todo a las condiciones que señalará definitivamente la Comisión Agraria del Estado". (45)

Informe del Gobernador de Tabasco al primer Jefe del Ejército Constitucionalista: "Hoy puse a los vecinos de esta Villa en posesión sus ejidos que durante largos años vinieron peleando y defendiendo contra la invasión absorbente de ricos terratenientes y falta de honra--

-----  
(45) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Tomo I.

dez de Gobiernos anteriores desde la época del señor Juárez que le fueron concedidos. Pueblo entusiasmado prorrumpió en medio de júbili indecible en aclamaciones para usted como digno Primer Jefe, con el convencimiento de que hácese efectivas las promesas que la Revolución Constitucionalista ha hecho al pueblo mexicano. Mañana saldré para Montecristo, continuando la gira que actualmente hago por esta Región de los Ríos. Saludos afectuosamente". (46)

Sin embargo la Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. realizó un sinnúmero de gestiones obstruccionando al Gobierno de Múgica para que les fueran devueltas las tierras de El Chinal. Dichas gestiones motivaron que Don Venustiano Carranza enviara un telegrama a Múgica: "La Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A., se ha presentado a esta Jefatura, quejándose de que ha sido despojada de terrenos de su propiedad en finca denominada "El Chimal" y entregando dichos terrenos al pueblo de Jonuta con perjuicio de sus intereses ganaderos, pues se le obliga a sacar las reses -- que tiene en aquellos terrenos. Sírvase usted ordenar que sean devueltos a la mencionada Compañía los terrenos aludidos y que se suspenda todo procedimiento, enviando el expediente que se haya formulado con este motivo a fin de que la Comisión Nacional Agraria conozca del asunto y resuelva en definitiva lo que corresponda. Salúdolo afectuosamente.- V. Carranza" (47)

Entre otros argumentos Múgica sostiene los siguientes en su contestación al Primer Jefe: Que al dar posesión de ejidos a pueblos-

(46) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Tomo I

(47) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Tomo I

del estado estaba poniendo en práctica la medida indispensable para establecer la paz orgánica y promover el bienestar de la clase india realizando en Tabasco el fundamental principio revolucionario; que había empeñado el nombre Constitucionalista y el suyo como Gobernador y Revolucionario, de que no serían molestados en sus posesiones y tendrían tierras sobre -- cualquier interés creado y sobre cualquier influencia; que Jonuta estaba estancada en su desarrollo por falta de terrenos de cultivo; que los vecinos de Jonuta desde muchísimos años atrás, gestionaron la entrega de sus ejidos sin que se atendieran sus justas reclamaciones; que si se devolvían dichos terrenos, la revolución estaría en abierta pugna con sus propias leyes; que su Gobierno quedaría en evidencia generadora de desprestigio y desconfianza; que la fé y seguridad de protección implantados con grandes esfuerzos en el espíritu del Pueblo, desaparecerían sentándose un precedente negativo que sería aprovechado para crear serias dificultades al Gobierno Tabasqueño; que el problema Social del Estado basado fundamentalmente en el Agrícola, por la esclavitud y miseria en que estuvo el Pueblo sumido, se agrandaría irremisiblemente . "Que sí a pesar de las argumentaciones hechas, no es posible la renovación de su acuerdo, me permito rogar a usted de la manera más insinuante, que me permita hacer entrega del Gobierno a otra persona para que se efectúe la devolución de dichas tierras a la acaudalada Compañía, pues por mis sentimientos personales sería un sacrificio inapreciable obrar en inverso sentido de mis convicciones revolucionarias, de las leyes del Gobierno Preconstitucional y de las aspiraciones del pueblo; factores estos que estimo más valiosos -- que ningunos otros intereses, y supuesto también que aún separado del Gobierno estoy al servicio de la Patria, protesto a usted por mi honor, que

esta disposición mía no entraña intención de desobedecer a usted y me permito esperar pronto su respetable resolución para quedar tranquilo. Afectuosamente Gobernador y Comandante Militar, Fco. J. Múgica". (48)

"Gral. Fco. J. Múgica.- Enterado del mensaje usted relativo a Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. ordene usted que las cosas se conserven en el estado en que se encuentran sin obligar a la Compañía a sacar de sus terrenos el ganado que le pertenece y remita expediente formado a la Comisión Nacional Agrícola para que resuelva en definitiva lo que corresponda. Salúdolo afectuosamente.- V. Carranza". (49)

No obstante lo anterior, cuando se efectuó el cambio de Gobernador, la Compañía Agrícola Tabasqueña, S. A. logra que el nuevo Gobierno hostilice a los nuevos y legítimos propietarios y éstos acuden a Múgica en demanda de ayuda, lo cual les es prestada logrando que Carranza desaprobe lo hecho por el nuevo Gobernador de Tabasco.

En Michoacán también aplicó su política agraria continuando con el justo reparto de tierras y además realizó gestiones para que en 1917 los vecinos de Guarachita Michoacán obtuvieran dotaciones de tierra.

Cuando Múgica inició su Gobierno en Michoacán en 1920, es invitado por varios connotados Agraristas para que asista a la Ciudad de México a un intercambio personal de impresiones.

Al declinar la invitación, Múgica sostiene que el problema agrario y la resolución del mismo es el primer deber de los revolucionarios.

(48) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Tomo I

(49) Múgica Francisco J.- Op. cit.- Tomo I

rios.

Sostiene además, que el problema agrario era arduo y ameri-  
taba un constante estudio, pues las leyes expedidas eran deficientes para  
poder atender la magnitud de dicho problema vinculado con la ignorancia -  
del campesino.

Contó con el apoyo efectivo y moral de las Fuerzas Agraris-  
tas del Estado de Michoacán.

Hasta las lejanas Islas Marías continuó con la dotación de  
tierras repartiéndolas entre 30 colonos, alojados en el Campamento de ---  
Arroyo Hondo en Junio de 1929, entregándoles tierra, semilla, herramien-  
ta, útiles y aperos necesarios para destroncamiento, siembra y cultivo de  
las parcelas que correspondían a cada uno, dejándoles la cosecha íntegra-  
a cambio de la perfecta limpieza de la tierra. (50)

Siendo Ministro de Comunicaciones y Transportes, los veci-  
nos de Jonuta le piden ayuda nuevamente porque estaban siendo despojados-  
de las tierras recibidas durante la administración del Gral. Múgica, ----  
quien acude al Presidente Cárdenas para evitar el despojo "porque la Cons-  
titución ocupó el pleno derecho de estas ocupaciones y usted sabe que nin-  
gún otro Gobierno dió en Tabasco tierras ejidales, después de mi paso por  
aqueel Estado"; y logra que su obra no se pierda. (51)

Igualmente a su paso como Gobernador del Territorio de la-  
Baja California Sur, se preocupó muy seriamente por dar vida a las leyes-

-----  
(50) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 232.

(51) De Ma. y Campos.- Op. cit.- Pág. 277.



agrarias emanadas de la Revolución; garantizó la protección a la pequeña propiedad que le concede la ley; se aseguró que el personal de la Delegación Agraria cumpliera sus funciones; repartió tierras deslindándose varios ejidos; entregó certificados de Derechos Agrarios.

En el Constituyente luchó porque se estipulara en el artículo 27, la dotación y reparto de tierras a los campesinos y se mejoraran las condiciones de vida de la clase trabajadora del campo.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES.

1.- El Gral. Múgica siempre luchó por el pueblo porque sabía de él y sintió en carne propia todos sus problemas: labró la tierra, trabajó en la fábrica, en las oficinas, fué maestro, combatiente, diputado, periodista y funcionario público.

2.- Fué uno de los más cultos Generales del Ejército. Tratándose de trabajo y estudio no conocía el reposo, sus ansias de saber y superación lo convirtieron desde niño en autodidacta. Nunca dejó de estudiar.

3.- Influyó en los más importantes hechos históricos del País durante 30 años, tales como: el Plan de Guadalupe, el primer reparto de tierras que hizo la Revolución, fué el legislador que más intervino en el Congreso Constituyente de 1917; desde la Secretaría de Economía Nacional estudió oficialmente el problema del petróleo y fué el más cercano colaborador del Gral. Lázaro Cárdenas en la Expropiación Petrolera.

4.- Su carrera militar, ganada a pulso, no desmerece en nada con su brillante trayectoria política, económica, social y sobre todo agraria.

5.- Su labor parlamentaria como Diputado Constituyente y Presidente de la Comisión de Constitución en 1917, fué y seguirá siendo insuperable; pugnando siempre porque se diera a la Constitución un claro-

sentido clasista en los artículos 3o, 27 y 123.

6.- Su limpiísima trayectoria siempre en línea recta y ascendente, debe servirnos y de hecho queda como ejemplo.

7.- Debemos pugnar porque la vida de este ilustre Revolucionario sea realmente conocida por el pueblo por el cual luchó.

A P E N D I C E

CITA No. 1.- "LUCHAR ES VIVIR"

"Los pueblos que no tienen ideales, ni luchan por hacerlos triunfar, es porque se han degradado en la molicie o en la esclavitud.

"Las agrupaciones políticas que no luchan por sostener --- principios, sino para asegurar la torta, viviendo de los empleos públi---cos, son peligrosas, porque prostituyen el voto, degradando al ciudadano. Los hijos del pueblo, las clases desheredadas, deben tomar participación en la cosa pública, para destruir esas maquinaciones de los vividores políticos, así como se destruye a los microbios que enferman el organismo humano.

"Si todos los hombres honrados se unen para buscar los mejores medios de engrandecimiento para su nación, es seguro que lograrán mejorar sus fines, que cuando los perversos se congregan para hacer el --mal. Combatir por una causa justa, es más fácil que lo que a primera vista parece. Los pueblos aman el bien por instinto, porque así gozan del bienestar y caminan presto al progreso y a la perfectividad, estado que es más grato a la criatura humana que el del vicio y la degradación.

"Los Clubs Políticos que se instalan periódicamente en la República Mexicana, debían tener por mira educar al pueblo en la práctica del sufragio, haciendo del votante mexicano, un ciudadano honrado, con el fin de que siempre tenga autoridades dignas en el poder, empeñadas en el engrandecimiento de los pueblos, y no en hacer sucias combinaciones para enriquecerse y retener el mando por tiempo indefinido.

"La lucha de principios y de programas políticos, cuyos -- triunfos se deciden en las urnas electorales, es benéfica para el pueblo, porque, lejos de envilecerlo, le hace sentir la conciencia de su misión, como entidad política; hace que recobre el uso de su soberanía usurpada, y que sea el responsable de su propia existencia, el factor principal de su progreso.

"Las luchas políticas son el crisol donde se purifican las virtudes cívicas del ciudadano.

"Cuando dos partidos se disputan el poder, el despotismo tiene que cubrirse con la máscara de la dignidad y, de hecho, se debilita. El abuso se disfraza con el ropaje de la justicia para no ser descubierto.

"No así en los pueblos o naciones donde la astucia y la tiranía, de común acuerdo, destruyen los partidos políticos para distribuirse el poder y la riqueza. Allí el despotismo no necesita careta y el abuso se manifiesta en su más repugnante desnudez. En esos pueblos, el espíritu de asociación no existe, los Clubs Políticos se destruyen a balazos, la prensa de oposición vive en los calabozos de las prisiones o dispersa en el extranjero, arrastrando una existencia precaria.

"Todo es paz, quietud, silencio, en esos pueblos que ven con aversión la lucha y aman el reposo.

"Más ese silencio, esa paz que humilla, ese reposo que envilece, deben substituirse por la lucha legal, no por el motín que produce trastornos y perturba hondamente a las sociedades, sino por esa emulación honrada, ese combate digno en que todos procuran sobrepujar en patriotismo, poniendo de relieve grandes virtudes cívicas.

"Sí, esa lucha del civismo dentro de la ley, debe provocar se constantemente en los pueblos, porque es la vida de la democracia, la muerte del despotismo y el antídoto del abuso.

"En medio de la paz que imponen los tiranos, se producen los más grandes crímenes.

"Luchemos porque surja el civismo de la República.

"Lucha siempre en las urnas electorales, para que no te -- burlen ni escarnezan los tiranos; para sofocar sus ambiciones bastardas y para matar las revueltas del futuro".

Francisco J. Múgica.

CITA No. 2.- "IDELENDIA EST CARTAGOI"

"Estas palabras quiero yo, señores, que os recuerden que estamos en plena revolución triunfante; en momentos solemnes y para nosotros muy gloriosos, porque son el principio de la reconstrucción nacional, o, mejor dicho, el triunfo definitivo de la revolución, supuesto que el criterio que tengáis como legítimos representantes del pueblo mexicano depende la consumación de todos los ideales de esta augusta conmovición patria y el logro de todas las conquistas que hemos soñado, y por las cuales muchas veces nos hemos batido en el campo de batalla, renunciando a la suprema aspiración de vivir.

Señores diputados: que no entre en vosotros el desaliento; que no entre en vosotros el cansancio; que no decaiga en vosotros la energía salvadora del revolucionario; porque vosotros sois la representación genuina de toda esa gleba que ha muerto combatiendo por la patria, de to-

de esa pléyade de hombres que se agitan del Bravo al Suchiate, en pos del grandioso ideal que persigue la Revolución constitucionalista. Os exhorto, pues, señores diputados, a que hagáis el propósito de que esa protesta que habéis otorgado hace un momento, no sea una falaz mentira, una palabra hueca de las que estamos ya hartos, y que frente a la patria amenazada, recordéis constantes la frase del inmortal romano implacable: ¡Denda est Cartago!, porque allí está el enemigo a quien debemos destruir; porque allí está el enemigo a quien debemos hundir, hasta el pomo, el puñal libertario de la revolución."

Francisco J. Múgica.

CITA No. 3.- DISCURSO DEL GRAL. FRANCISCO J. MUGICA EN FAVOR DEL ARTICULO 3o.

"Tanto amigos como enemigos del nuevo orden de cosas, veían en la resolución del Artículo 30, la orientación y carácter de la nueva Carta Magna: ya de un liberalismo moderado y condescendiente, ya radical, y por lo mismo consecuente con las prácticas de los hombres de la Revolución. La pregunta que todos se hacían en aquellos días era esta: ¿Se deja al clero en libertad para seguir impartiendo educación en sus colegios e institutos y para que modele el alma del pueblo según sus intereses, o de una vez por todas se arranca al pueblo de las garras del clericalismo, dándole una educación escolar completamente laica?".

"La enseñanza religiosa, que entraña la explicación de las ideas más abstractas, ideas que no puede asimilar la inteligencia de la niñez, esa enseñanza contribuye a contrariar el desarrollo psicológico na

tural del niño y tiende a producir cierta deformación física que podría producir un método gimnástico vicioso; en consecuencia, el estado debe --proscribir toda enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias, sean oficiales o particulares."

"En la historia patria, estudiada imparcialmente, el clero aparece como el enemigo más cruel y tenaz de nuestras libertades; su doctrina ha sido y es: los intereses de la Iglesia antes que los intereses de la patria. Desarmado el clero a consecuencia de las Leyes de Reforma, tuvo oportunidad después, bajo la tolerancia de la dictadura, de emprender pacientemente una labor dirigida a restablecer su poderío por encima de la autoridad civil. Bien sabido es cómo ha logrado rehacerse de los bienes de que fue privado; bien conocidos son también los medios de que se ha servido para volver a apoderarse de las conciencias; absorber la enseñanza; declararse propagandistas de la ciencia para impedir mejor su difusión, poner luces en el exterior para conservar dentro del oscurantismo."

"En aquellas etapas gloriosas no se trataba más que de vencer una vez por todas al que tenía el poder usurpado en sus manos o de --acabar con la reacción, y aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en los principios netamente progresistas."

"La ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia que la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas, ejerce sobre los individuos para degenerarlos no sólo en lo moral sino --también en lo físico..."



¿Cuáles ideas fundamentales con respecto a política puede el clero imbuir en la mente de los niños? ¿Cuáles ideas fundamentales puede el clero llevar al alma de nuestros obreros?"

"Las ideas más absurdas, el odio más tremendo para las instituciones democráticas, el odio más acérrimo para aquellos principios de equidad, igualdad y fraternidad, predicados por el más grande apóstol, -- por el primer demócrata que hubo en la ancestralidad de los tiempos, que se llamó Jesucristo..."

Francisco J. Múgica.

CITA No. 4.- "CONSUMATUM EST"

"Entre diez y once de la mañana del día 11 de los corrientes (julio)-- todo el vecindario zamorano se preguntaba curioso que significado tendrían largos repiques que a todo vuelo partían de los múltiples campanarios de la indolente población; pregunta que a poco se respondía -- en estos o parecidos términos: "es la elección de don Porfirio", es que sacaron otra vez para que mande, al general Díaz, "es... mil torpes respuestas, porque nuestra gente baja, la gleba, la multitud humilde y justiciera, despreciada y buscada por los saltimbanquis políticos, no sabe expresar lo que oye, pero en su lenguaje torpe y grosero, concentra las más amargas verdades, así como los más duros reproches". Sí, los repiques -- que sorprendieron a todo Zamora, a la que ahora que señalamos, fueron la manifestación gráfica y palpable del personal reinante, para decirnos: -- "Los probos representantes del pueblo que tan prudentemente habéis elegido en los comicios del 26 de junio anterior, han dado la prueba más gran-

de de civismo, eligiendo para el nuevo período de 1910 a 1916, a los indispensables, únicos y solos, Porfirio Díaz y Ramón Corral, para los altos puestos de Presidente y Vice-presidente de la República Mexicana", -- Eso y sólo eso quisieron los satélites del actual orden de cosas anunciar a Zamora en los prolongados repiqueteos de sonoros bronces. Pero el pueblo humilde comprendió otra cosa. "Han sacado" dijo la ignorancia, inspirada en una experiencia de más de 30 años en que, no obstante el famoso plan de la Noria y la decantada revolución de Tuxtepec, se han burlado de los derechos del hombre y suprimido del todo las prerrogativas del ciudadano, so pretexto de que el mexicano no sabe ejercitar sus derechos, porque es ignorante.

"La clase media suspiró al oír el regocijo de los de arriba, traducido en campanadas, y pensó: el crimen se ha cometido, se nos burló otra vez y se nos lanzó a la cara el convencimiento de que por medio de la ley nada se conseguirá. Se ha violado de nuevo aquel Código bendito, concebido, como el Decálogo, en un rugiente y tempestuoso Sinaí, y se han pisoteado los manes de Ocampo, de Juárez y de toda aquella luminosa pléyade que brilló en el cielo de la Patria, en la más luctuosa de las épocas que cuenta la Historia del Pueblo de Cuauhtémoc.

"Y la clase alta, la plutocracia, la que puede ser depositaria de la confianza del mandatario, y que con tal de serlo tolera que se le maneje como autómatas y se le inspiren consignas poco honrosas, debe haber aplaudido, satisfecha de una obra que, con eficacia, ayudó a consumar...

"Nosotros creemos que al oír la voz del poder, en los cóni

cos metales, aplaudieron alegre el sacrificio de la democracia y el delito proditorio cometido con el pueblo, a quien le arrebataban sus derechos.

"¿Y los electores? ¡Oh!... Los electores deben haber temblado al oír la divulgación de su condescendencia; al comprender que mataban muchas grandes y nobles esperanzas; al oír la voz de su conciencia y de su dignidad que los acusaba por faltos de energía para contravenir la consigna, y de poco valerosos y antipatriotas para substituir las cédulas impresas que les repartieron por alguna tira de papel manuscrito que hubiera -- contenido un voto nacido de la convicción y que hubieran enseñado que el mexicano es tan apto hoy, para elegir sus mandatarios, como cuando levantara su voz viril, potente y unísona para llevar al poder supremo al ilustre Lerdo de Tejada. "Todo se ha consumado", dirá un día la historia, cuando con sangre en sus páginas los gloriosos esfuerzos del mexicano pueblo para sacudir un gobierno que por espacio de treinta y tantos años imperará sin ley en los destinos de nuestra República, y tenga que consignar las persecuciones, las violencias y las trampas de que se ha valido el personal de este mismo gobierno para sostenerse por más tiempo en un puesto que no le corresponde; en un puesto a que no se le llama y a que siempre ha llegado por la usurpación, desde Tuxtepec hasta nuestros días".

Francisco J. Múgica.

CITA No. 5.-"CRONICA DEL PLAN DE GUADALUPE"

"Serfan las 11 de la mañana de un día caluroso, polvoriento y aburrido -escribe el general Múgica- cuando rodó por la llanura desértica el toque de llamada de jefes y oficiales con la contraseña del cuartel-

general y casi al mismo tiempo se fué llenando el cobertizo del taller de la hacienda de jóvenes que saludaban interrogando. Todos traían chamaras de campaña, paliacates al cuello, botas rancheras y sendas pistolas en los cinturones no muy provistos del parque.

Aquella oficialidad era revolucionaria; aquella llanura, - la de la hacienda de Guadalupe del Estado de Coahuila; aquella mañana, la del día 26 de marzo de 1913.

"Mientras esto sucedía se habló mucho y largo entre la juventud que rodeaba al Gobierno coahuilense de formular un plan revolucionario en que se proclamaran como razones de la lucha los principios sociales que más tarde debían de ser la invencible Bandera de la Revolución. - En Mesillas, en Acatita de Baján, en Estación Monclova, en los más insignificantes campamentos que servían de vivac transitorio a la columna legalista, en las marchas polvorientas y angustiosas de aquellos desierto-fronterizos, en todas partes departían los jóvenes compañeros de aventuras con el Gobernador Carranza sobre los varios temas sociales que la revolución debía de comprender en su plan y en su bandera; pero don Venustiano con aquella prudencia y aquella solemnidad que caracterizó toda su vida de caudillo rebelde replicaba a la impaciente juventud que lo seguía con una prudencia dilatoria que hiciera cristalizar antes que todo en la conciencia del país y en el juicio del exterior, el fundamento de la lucha. Pensaba con la entereza de hombre cuerdo que la ley ultrajada era - el argumento menos discutible para justificar la lucha sangrienta iniciada por él e iba, así, emplazando nuestra fogosidad y nuestra impaciencia sin negarnos la razón en la amplitud de nuestro ideal.

"En esta constante pugna ideológica del sostenedor de la ley y de las aspiraciones juveniles que no eran otra cosa que las necesidades del pueblo, la lucha continuaba siempre adversa y cada día más difícil".

"Ya limpios los cuerpos y tranquilos los nervios por las condiciones del lugar, el Jefe Carranza y su Secretario Particular, el Capitán Breceda, se encerraron en la oficina de Raya de la finca. Todos -- presentimos algo grato; conjeturamos que una nueva marcha se anunciaría -- en breve o que se trazaría un nuevo y más halagüeño plan de campaña. Pero no; el encierro del Gobernador, de don Venus como le decían abreviando, los rudos fronterizos, fué largo y como siempre solemne, dando por resultado aquella voz imperativa del trompeta de órdenes del Cuartel General llamando a Jefes y Oficiales".

Dos mesas mugrientas y apolilladas y dos sillas eran todo el ajuar de aquella oficina en que la oficialidad descrita de una columna inferior a setecientos hombres iba a afirmar un pacto con el Gobierno --- Constitucional de Coahuila y con el Pueblo todo el país para defender y -- hacer triunfar el plan revolucionario que por arcanos y desconocidos decretos del destino, debía llamarse "PLAN DE GUADALUPE".

El Secretario Particular del señor Carranza, puso en nuestras manos un pliego haciéndose saber que era aquello el Plan esperado y que debíamos de firmar aquella mañana memorable. Se hizo el silencio, se leyó el documento. Era conciso, breve e iletrado como su autor. En todo el sólo campeaba la idea legalista, motivo y principio de aquella campaña. ¿Qué pensaron aquellos jóvenes luchadores que habían seguido a Made-

ro al impulso de grandes anhelos económicos, educacionales y sociales? -- No podría definirse y sería aventurado escrutar el cerebro de aquel núcleo de hombres incultos y semi-ilustrados, pero pasada la ofuscación de las palabras transmitidas como procedentes del Jefe, empezaron las propuestas para agregar al proyecto del Primer Jefe, lineamientos agrarios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamientos de latifundios, -- absolción de deudas y abolición de tiendas de raya. La algarabía era -- confusa en el pequeño ambiente de aquel cuarto histórico; las ideas se -- perdían en el espacio por el desorden con que eran emitidas y entonces se propuso orden, método, serenidad y el nombramiento de una directiva que -- encauzara la discusión, sonando los nombres del Teniente Coronel Jacinto B. Treviño, el Teniente Coronel Lucio Blanco y de otros más humildes para presidir la Asamblea. Blanco fué aclamado unánimemente y pasó a una de -- las sillas, al centro de la mesa junto a la ventana ruín. Faltaba un Secretario; el Capitán Múgica fué designado y ocupó la otra silla en la cabecera de la mesa. La Asamblea organizada tuvo un movimiento tumultuoso -- de acomodación dentro del estrecho recinto y empezó serena, reflexiva y -- patriota a dictar los principios y los fundamentos filosóficos que habían de explicar a la opinión de aquel entonces y a las generaciones futuras -- el fundamento de la lucha y las aspiraciones de los iniciadores.

"Todo el anhelo popular que más tarde encarnó en la Constitución de 17 sonó en las palabras de aquellos modestos oficiales y jefes -- en aquella memorable Asamblea; pues significaba el deseo fervoroso de acabar con aquel organismo carcomido, egoísta y torpe que había creado la -- dictadura porfiriana y el grupo de favoritos que disfrutaron el país como

una propiedad privada y exclusiva. Todos queríamos que aquel documento abarcara la historia de las generaciones que iban a revelarse y los anhelos que perseguían. Naturalmente que estas manifestaciones fueron hechas en forma nebulosa, con la confusión de gentes poco instruidas pero con la videncia del que ha sufrido y con la sabiduría que da la expoliación interminable.

"Y pusimos manos a la obra. Enderezamos alambicados "considerandos" que expusieron nuestra filosofía y nuestros pensamientos para concluir con resoluciones firmes y enérgicas. Pero...el Secretario Breceda velaba por los pensamientos del señor Gobernador Carranza puestos en el documento en proyecto y salió a rendir parte de nuestras pretensiones.

"Don Venustiano se presentó presto en el recinto de la --- Asamblea pidiendo informes de nuestra actitud. Fueron amplias las explicaciones; claros los conceptos; dignas las actitudes. Deseábamos hablar al pueblo no solo de la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad, de la necesidad de vindicar todas las usurpaciones desde la de la tierra hasta la del poder, desde la económica hasta la política.

"Ya sereno el caudillo de la legalidad, contestó así a --- nuestro entusiasmo" "¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencias haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido excogitar los medios de eliminar fuerzas que se opondrán tenazmente al triunfo de la causa". La --- Asamblea objetó aún que había juventud para luchar no solo cinco años, si

no diez si era preciso, para llegar al triunfo, pero prevaleció la opinión del Jefe y con agregado de los considerandos ya escritos y la promesa de formular el programa social al triunfo de la lucha, se suscribió el documento histórico que rememoro y pasó a la firma de todos aquellos jóvenes que han vivido una epopeya con la modestia de los iniciadores de todas las causas y el desinterés firme y sincero de todos los patriotas. El Plan de Guadalupe fué la bandera de una lucha trascendental para nuestro programa; trascendental para las relaciones internacionales; trascendental para nuestra educación científica; trascendental para nuestro ejército; trascendental para nuestros obreros y campesinos que han alcanzado al fin tener una personalidad vigorosa y un bienestar económico que tenían derecho a esperar desde que hicieron la Revolución de Independencia y repitieron en las luchas de Reforma y el Segundo Imperio".

Francisco J. Múgica.

CITA No. 6.- OPINIONES DE ALGUNOS CONSTITUYENTES.

PUEBLA

La labor del General Múgica en el Congreso Constituyente, - fue la que correspondía a un revolucionario que firmó el Plan de Guadalupe Pastor Rouaix.- Décimo Distrito.

El General Múgica, como presidente de la Primera Comisión - de Constitución, con su actitud enérgica y en conceptos brillantes y atrevidos, hizo de esta misma Comisión su baluarte de defensa del radicalismo, debido al cual pudo el Congreso Constituyente salvar los principios revolu



cionarios.- F. C. Manjarrez.- Sexto Distrito.

Fue el valiente General Múgica el que flagelara a los traidores en el campo de batalla y fue también el que en el Congreso Constituyente aplastara, de una vez por todas, a los eternos enemigos del pueblo, e hiciera temblar con su verbo prepotente, a los pusilánimes que se soñaron al principio directores de ese Congreso, pero que no llegaron a triunfar, porque se encontraron con Múgica, que les dijo: ¡Quitáos de aquí, canallas!- Antonio de la Barrera.- Séptimo Distrito.

Aunque expresamente los jacobinos no reconocimos a jefes - de grupo, tácticamente fue el General Múgica nuestro leader, porque siempre cumplió y exigió enérgicamente el cumplimiento de los principios revolucionarios, logrando que éstos quedaran consignados en nuestra Carta Magna. La Historia juzgará mañana al General Múgica, como a un buen ciudadano, y colocará su nombre en un lugar distinguido.- José Rivera.- Octavo Distrito.

#### GUANAJUATO

General Francisco J. Múgica, el único constituyente que -- firmó el prólogo de la Revolución, o sea "El Plan de Guadalupe." ha sido en la Cámara uno de los más viriles defensores de la verdad, la libertad y la justicia; pasó por la presidencia de la Primera Comisión Revisora y por la Tribuna del Parlamento, como el sembrador de Galilea, dejando a su paso la simiente revolucionaria, que será la base, -no cabe duda- de la futura grandeza de la Patria. Fiel a sus ideales, razonado en sus juicios, viril en la justa parlamentaria, dió lustre a Michoacán, e hizo que

la Historia de México, no la que escriben los serviles, sino la que se imprime en el corazón del pueblo, recoja su nombre con cariño, así como lo hemos recogido los Constituyentes honrados y libres de 1917.- Luis Fernández Martínez.- Décimosexto Distrito.

#### SINALOA

Si el nombre del ciudadano General Francisco J. Múgica era acogido con reverencia por todos los sinceros revolucionarios, que habían seguido paso a paso las huellas de su labor, desde la iniciación de la Revolución hasta momentos antes de la reunión del H. Congreso Constituyente de 1917, de hoy más, ese mismo nombre pasará a la Historia, unido por el óleo de la gloria, pues el General Múgica ha dado muestra de ser un patriota de verdad, fuerte y entero, de reconocida clarividencia política, e indiscutiblemente es uno de los leaders más conspicuos del Constituyente, a cuyo esfuerzo se debe, sin género de duda, la resolución de algunos de los artículos más importantes del Congreso Constituyente. La Diputación de Sinaloa, inspirada en un criterio radical liberal, cumple un acto de justicia al hacer la presente declaración al buen compañero de Cámara, ciudadano General Francisco J. Múgica.

#### TABASCO

Cediendo a un sentimiento irresistible de sinceridad, como intensa manifestación de fuerza moral, pláceme el exclamar: "Su labor fue de un eminente liberal y de un gran demócrata reformista. Perteneció usted en el Constituyente al grupo de hombres incontaminados, que llevan en el fondo de su alma aquella frase del proscrito Conde de Laborie, que ins-

piró por primera vez el genio de Víctor Hugo: ¡Ante todo, la libertad, y supo cobijarse bajo la bandera roja, la fascinante bandera roja que intentó despreciarse en este recinto por la reacción que sintetizan los renovadores, y que es la hermosa y suprema bandera de los más ennoblecidos ideales revolucionarios.- Lic. Rafael Martínez de Escobar.- Primer Distrito.

#### SONORA

¡Viva Múgica! Uní mi aplauso al viva espontáneo del pueblo durante la memorable última sesión. He dicho.- J. de D. Bojórquez.- Cuarto Distrito.

#### QUERETARO

Con el mismo valor y el mismo patriotismo con que el General Múgica defendió en los campos de batalla la causa del pueblo, ha venido a sostener sus propias ideas progresistas en el Constituyente. Victorioso a veces, y vencido en otras, su labor fue siempre digna y provechosa.- Juan A. Frías.- Primer Distrito.- E. Perrusquía.- Segundo Distrito.- José M. Truchuelo.- Tercer Distrito.

#### DISTRITO FEDERAL

Señor General Francisco J. Múgica: Merece usted el premio de la Historia, porque la sinceridad ha inspirado los actos todos de usted en el Congreso Constituyente, resolviendo los arduos y difíciles problemas político-sociales de la Nación. Sólo con ella lograremos dar muerte para siempre a los males de nuestro pueblo, que han sido origina-

dos en gran parte, cuando menos, por la política insana de pasiones de muchos de los leaders de nuestras pasadas revoluciones. Ha logrado usted llegar a su familia y brindar a la posteridad, un ejemplo de honradez y de civismo.- Arnulfo Silva.- Octavo Distrito

Fue para mí una preciosa revelación de incógnitas grandezas, la labor desarrollada por usted en el Congreso. Cuando los elementos radicalmente puros sentíamos la nostalgia profunda de una intelectualidad vigorosa, como desgraciadamente la poseen los contrarios, la frase candente y amplísima en ideales, de usted, se levantó sonora en ese recinto sagrado, y entonces fue para nosotros el aliento, fue la fé en el triunfo, - fue la suprema guía para nuestra labor y para los elementos conservadores- fue el flagelo, fue el castigo, fue la clarinada anunciatrix de vergonzosa derrota. Reciba los parabienes del más joven de los jacobinos.- R. Rosas y Reyes.- Séptimo Distrito.

La obra de usted fue la de un hombre sincero, víctima en -- ocasiones del contagio de irreflexivas exaltaciones y sus aciertos merecen aplausos, mientras sus errores -errar es humano- serán juzgados por la Historia.- Félix F. Palavicini.- Quinto Distrito.

#### MICHOACAN

Has puesto muy alto el nombre de nuestro querido Michoacán- con tu buena labor, que tendió a remediar las necesidades de nuestro pueblo y a cumplir las promesas e ideales de la Revolución.- Jesús Romero Flores.- Décimosexto Distrito.

Jacobino puro, de idealismos sublimes, de valor civil a toda prueba, es usted, señor General Múgica, por lo cual su labor en el Con-

greso Constituyente ha sido lo que tenía que ser: liberal y justiciera.--

Uriel Avilés.- Cuarto Distrito.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo de la Lata Concepción

"Yo, la Madre Conchita"

Editorial Contenido, S. A.

México.

Asociación de Diputados Constituyentes

"ANTOLOGIA LITERARIA" .- Recopilación de discursos, artículos y poemas.

Publicación del Partido Revolucionario Institucional.

México, 1969.

Blanco Moheno Roberto

Crónica de la Revolución Mexicana.

Editorial Diana.

México, 1967.

Blanco Moheno Roberto

"TATA LAZARO", Vida, obra y muerte de Cárdenas, Múgica y Carrillo Puerto.

Editorial Diana

México, 1972.

Bremauntz Alberto

"SETENTA AÑOS DE MI VIDA", Memorias y anécdotas.

Ediciones Jurídico Sociales

1968.

Bórquez Djed

"CRONICA DEL CONSTITUYENTE"

Ediciones Botas.

México, 1938.

Bórquez Djed

"ISLAS MARIAS"

México, 1937.

BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REVOLUCION MEXICANA "LAZARO CARDENAS"  
Jiquilpan de Juárez, Octubre de 1978. Núm. 2

Colección del Pensamiento Revolución de México  
"PLAN DE GUADALUPE" Homenaje.  
Ediciones del Gobierno de Coahuila.  
Saltillo, 1958.

Escudero Vda. de Múgica Carolina  
Archivo Particular.

"EL LEGIONARIO" (Revistas)  
Junio de 1959.  
Abril y junio de 1963.  
Marzo de 1964.  
Mayo, junio, julio y agosto de 1971.

León Osorio Adolfo  
"MIS CONFESIONES"  
México, 1946.

De María y Campos Armando  
"MUGICA" Crónica Biográfica.  
Cía. de Ediciones Populares, S. A.  
México, 1939.

Madero Luis Octavio  
"CON MUGICA AL SURESTE"  
México, 1938.

Magaña Gildardo Gral.  
"EMILIANO ZAPATA Y EL AGRARISMO EN MEXICO".  
Editorial Ruta.- 4 tomos.  
México, 1952.

Martínez Múgica Apolinar  
"PRIMO TAPIA"  
Ediciones del Gobierno de Michoacán.  
Morelia, 1976.

Martínez Ortega Judith  
"LA ISLA"  
Ediciones Letras de México.

Mondragón Magdalena  
"CUANDO LA REVOLUCION SE CORTO LAS ALAS"  
B. Costa-Amic, Editor.  
México, 1968.

Mondragón Magdalena  
"EL OLVIDADO DE LA REVOLUCION"  
Ursa, Editorial.  
México, D. F., 1968.

Moreno Daniel  
"LOS HOMBRES DE LA REVOLUCION"  
B. Costa-Amic, Editor.  
México, D. F.

Múgica Francisco J.  
"AMADO NERVO FUE UN EXQUISITO SENSITIVO"  
Editorial Chaperó.

Múgica Francisco J.  
"DIARIO DEL GRAL. DE DIVISION"  
San Antonio Texas.  
Marzo-abril de 1911.



Múgica Francisco J.  
"HECHOS, NO PALABRAS"  
Tomo I y II  
Talleres Gráficos de la Nación.  
México, 1919.

Múgica Francisco J.  
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.  
"EL ENLACE DE LOS SISTEMAS TELEFONICOS DE LAS CIAS. ERICSSON Y MEXICANA. SUS FUNDAMENTOS LEGALES Y SOCIALES. AMPAROS PROMOVIDOS POR LAS CIAS. TELEFONICAS CONTRA LAS ORDENES DICTADAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS PARA LOGRAR LA INTERCOMUNICACION DE LOS SISTEMAS -- ALUDIDOS".  
Talleres Gráficos de la Nación.  
México, 1938.

Múgica Francisco J. Gral.  
"INFORME AL PUEBLO SUD-CALIFORNIANO"  
La Paz, B. C.  
1941 - 1945.

Múgica Francisco J. Gral. de División  
"PLAN DE GUADALUPE" Narrativa de un hecho histórico.  
Publicaciones del Colegio de Abogados.

Muñoz Cota José  
"QUERETARO". Sinaf en llamas. La Constitución de 1917.  
B. COSTA-Amíc, Editor.  
México, D. F.

Muñoz Cota José  
"AQUI ESTA MIGUEL ENRIQUEZ GUZMAN"  
B. Costa-Amíc, Editor.  
México, D. F.

Pérez Gallardo Reynaldo Gral.  
"BAHIA MAGDALENA"  
Biblioteca Popular.  
Ensenada, B. C. 1943.

Pérez Gallardo Reynaldo Gral.  
"LA VOZ DE LA TORMENTA"  
México, 1944.

Reyes H. Alfonso  
"CAUCE 17"  
Publicaciones Zirahuén, S. A.  
México, D. F.

Rouaix Pastor  
"GENESIS DE LOS ARTIRUCOS 27 y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917".  
Ediciones del Sector Eléctrico.  
1978.

Romero Espinosa Emilio  
"LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO"  
Cuadernos Americanos, Av. Coyoacán 1035, Z. P. 12  
México, 1963.

Silva Herzog Jesús  
"BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA"  
Fondo de la Cultura Económica.  
México, 1960.

